FAJARDO EL BRAVO

PREMIO "BIOGRAFÍAS DE MURCIANOS ILUSTRES"
DE LA EXCELENTISIMA DIPUTACIÓN DE MURCIA - 1943

Por el Dr. JUAN TORRES FONTES
Profesor de la
Facultad de Filosofía y Letras

«Yo no he salido impulsado por el amor de miserables ganancias, ni para asolar tierras, ni para despojar gentes indefensas y míseras: salí para libertar a mi vasallo y defender mi persona. ¿Véis en esto algo injusto?»

GOETHE. Goetz de Berlichingen.

PRÓLOGO

Los historiadores de la literatura de nuestra baja Edad Media, donde merced a la abundancia de pleitos y relaciones entre el Rey y los nobles tan alto rayó el género epistolar, como escribe Baquero, se han detenido siempre, y pocos han resistido a la tentación de transcribirla, en una carta escrita por Alonso Fajardo a Enrique IV.

También la copian o la aluden los historiógrafos locales Cascales, Cánovas Cobeño, el P. Morote, Pío Tejera, etc. La mencionan las crónicas de la época y se refieren a ella investigadores de las letras y la historia nacionales, Menéndez Pelayo, Salazar y Castro y otros.

Documento que retrata con precisión los sentimien-

UNIVERSIDAD DE MURCIA

tos de su época y denota en quien lo escribió una fuerte personalidad y una elevada cultura. Su estilo es sobrio y elegante; su contenido, dramático; su tono, agresivo, irrespetuoso y violento.

Si importante es la escritura, mucho más había de serlo el autor, prototipo de los caudillos aparecidos en Castilla, por la situación complejísima del Reino y por el florecer del Renacimiento, que traía al primer plano de la vida a la personalidad humana.

Rodeó a Alonso Fajardo la musa popular de una aureola de leyenda, engendrada en torno a la victoria de los Alporchones, a él principalmente debida: romances anónimos, otros de autores conocidos, los de Ginés Pérez de Hita y una comedia de Lope de Vega, ponen alas de verso a su fama para que más se dilate.

Su intervención, durante más de veinte años, en los negocios públicos hace que rara vez deje de mencionársele en los documentos contemporáneos, pues aparecía mezclado en todos ellos y así resulta inevitable ocuparse de él cuando se trata de elucidar aquéllos.

Sin embargo, a pesar de la robusta personalidad de Alonso Fajardo, de su actividad bélica, de los caracteres extraordinarios de sus empresas, carecemos hasta ahora de una biografía suya.

Llenar en parte este vacío, es el propósito del presente ensayo, que aborda el tema con las reducidas ambiciones propias del género.

Lo hemos construído a base de las noticias recogidas en las Capitulares del Concejo de Murcia y de las Cartas del Rey Juan II, del Infante don Enrique y del Príncipe, como tal y como Rey Enrique IV, que se conservan en el Archivo municipal, con otras epístolas de Fajardo y de los Concejos de Murcia y de Lorca, todas las cuales publicamos como apéndices y son inéditas.

Pocas noticias existen acerca del nacimiento y de la muerte de Fajardo, o, por mejor decir, no hemos podido

UNIVERSIDAD DE MURCIA

hallar ninguna. Hasta hoy lo vemos aparecer en el campo de la Historia, cuando se arma caballero frente a los muros de Xiquena, y se extingue su rastro en vísperas del definitivo vencimiento de los suyos, cuando la fortaleza de Caravaca, último de sus reductos, cae en manos del Adelantado, Pedro Fajardo, su enemigo tradicional. Parece que estando destinado a figurar como un guerrero esforzado que todo lo debía a la propia bravura, arrojo y soberbia, la Historia quiera celar cuanto no se relacione con esta proyección de su vida y conservar intacto y uniforme sólo dicho perfil de su silueta.

Es posible que las divergencias, no inéditas, entre el Concejo y el Adelantado, de que hace mención Cascales, sucedidas al advenimiento de Enrique IV, hayan ocasionado pérdidas de documentos que abren una laguna en el momento de mayor interés de la vida de Fajardo, al iniciarse la proclividad de su poderío. Otras querellas de igual matiz dificultan establecer documentalmente las razones de su auge: el nombramiento de Regidor de Murcia por Juan II. Hemos tenido que discurrir por el terreno de la hipótesis. Fajardo, que poseyó energía y astucia sobradas para ser un gran autor de hechos consumados, en ocasiones desconcertantes, aparece hoy, en algunas de estas realizaciones, un tanto confuso. Así ha pasado con el levantamiento que hizo del cerco de Cartagena. Sólo mediante un estudio muy detenido y la comprobación de datos secundarios, nos ha sido posible situar algunas de sus cartas en las que no figura el año en que se escribieron. De todas ellas, es la más importante la de 11 de agosto, en que acusa al Adelantado de tratos desleales con la morisma granadina; escrito capital que ha de permitir aclarar las imputaciones de intimidad con los moros que habitualmente se hacían—con decisivos resultados adversos para él—a Alonso Fajardo y aun establecer, acaso de modo diferente a lo que se admite, el carácter de esta amistad, pues no debe olvidarse el egoísmo

UNIVERSIDAD DE MURCIA

predominante en aquellos tiempos y los pocos escrúpulos con que los nobles ambiciosos de la época se aliaban hasta con sus peores enemigos a fin de obtener, aunque fuese transitoriamente, alguna ventaja contra sus rivales de la cristiandad.

Hemos procurado agotar la bibliografía, no muy abundante por cierto, y recoger las consideraciones, más o menos gratuitas, que en las historias de Lorca y Murcia y en las Crónicas Reales y comentarios de las mismas andan dispersas sobre Alonso Fajardo, para conformarlas en orden a las aportaciones documentales, rigurosamente originales y contrastadas, que ofrecemos en este ensayo.

De suponer es que en los Archivos de Lorca y de Caravaca habrá muchas noticias yacentes sobre Fajardo; a sus eruditos queda confiada la labor que vendrá a completar y, en su caso, rectificar nuestro trabajo, que es, o así lo entendemos, el primer surco que se abre en el hasta ahora yermo campo de la biografía de Alonso Fajardo y que habrá de fructificar cuando otros siembren en él. Cronistas e historiadores locales quieran hacerlo, porque el personaje merece que se le estudie con interés y por extenso.

Satisfechos estamos de nuestro intento si sirve para encuadrar en el marco exacto de la Historia una figura que, hasta ahora, se desenvolvía entre las vagas y poéticas imprecisiones de la leyenda. Empeño arduo de trabajoso logro, pues, como escribió Plinio el Joven: «Difícil es presentar con novedad las cosas antiguas.»

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Seminario de HISTORIA
Universidad de Murcia
U. M.

I

INTRODUCCION

Los períodos de transición en la vida de los pueblos —ha dicho alguien—se marcan siempre por revueltas y acontecimientos dudosos cuyo alcance no comprenden generalmente sus mismos autores, puestos al parecer al servicio de otras ideas. En el Renacimiento, el combate entre los que afirman la tradición y los que las menosprecian; entre quienes insisten en mantener lo antiguo, reorganizarlo e incorporarle las novedades y quienes propugnan nuevos ideales de vida y tienden a la desintegración total del pasado histórico, alcanza un grado dramático, donde se confunden la culminación de una época y la decadencia de sus caracteres específicos.

Dos conceptos frente a frente: el individuo y la comunidad. Un nuevo sentido de la vida, un anhelo de mejor existencia; deseo inconcreto, pero poderosamente fecundo; potencia creadora de nuevas formas, vigorosa y varia, que amenaza, a veces romper totalmente, la armonía del espíritu. Y, en el terreno opuesto, un bloque de ideales fijos, estabilizados, inquebrantables, «la visión del mundo y la filosofía de la Edad Media, que es la conciencia de que el mundo es un Cosmos, un todo ordenado con arreglo a un plan: un conjunto que se mueve tranquilamente según leyes y ordenaciones eternas, las cuales, nacidas con él, primer principio de Dios, tienen también en Dios su fin» (1).

La sobrevaloración del individuo, como característica substancial del Renacimiento, que aflora ya en movimientos precursores sin uniformidad, sin solidez de principios, sin conciencia incluso de su significación, condiciona la aparición de supraindividualidades entusiastas, tenaces, heterogéneas, de auténticos protagonistas que

UNIVERSIDAD DE MURCIA

llegan a creer que el mundo gira alrededor de su propia persona.

La estimación desmesurada de los valores individuales, en este período de transición, produce un avance en la evolución de la sociedad, aunque más tarde, a consecuencia de los vicios inherentes al hombre, la desilusión y el desaliento determinen un regreso de la mencionada actitud revolucionaria.

Las diferentes tentativas de persistencia de los conceptos hasta entonces dominantes, provocaron, con amplias y duraderas consecuencias, la realización de ideales personales y anárquicos que hunden el poder real en una postración de la que tardará largos años en salir.

El hombre aparece como un valor esencial. Las instituciones se personalizan y los individuos que las representan no pueden permanecer alejados de la marea de los conceptos nuevos que, insensiblemente, van matizando sus modos de pensar.

La nobleza se junta o se separa, fluctúa en sus convicciones, hace del engaño un arma lícita y no observa más normas ni principios que el interés de la clase y el acrecentamiento de su patrimonio por todos los medios; desaparecen las reglas de vida que la costumbre había impuesto. Los nobles se consideran iguales al rey desde el punto de vista personal y constituyen la encarnación del espíritu bélico, en una explosión de audacias, temeridades, apetitos y confusas iniciativas.

El poder real, tolerante, no sabe contener la anarquía; y el reino de Castilla se enciende en multitud de pequeñas luchas. Las mil tendencias dispersas no se aúnan y disciplinan en una empresa homogénea, sino que se disocian y contraponen con mutuo recelo. La guerra con Granada se convierte en una serie enervadora de limitadas escaramuzas fronterizas mientras se abusa y atropella a las personas, se despueblan las villas y lugares, avanza la miseria a compás del empobrecimiento de

UNIVERSIDAD DE MURCIA

brazos que trabajen las tierras, son quemados y destruídos los burgos extendidos en torno a las fortalezas; todo ello en tierra cristiana erizada de partidos, a los que el pueblo presta su concurso por miedo o por deber, por simpatía o por soldada.

El sentimiento caballeresco medieval del honor y del amor a la gloria deja paso a la deslealtad y la ambición: las exigencias continuas al monarca van acompañadas de palabras altaneras y desmedidas; el valor no es generoso, irreflexivo y heroico, sino que aparece precedido de madura reflexión. Los pactos y seguros son violados con frecuencia para reanudar la pelea; el noble, que se ejercita en las armas, no busca ya pasar a la Historia como servidor de grandes ideales, sino aumentar sus posesiones y fortalecer su prestigio. Es la apoteosis de la fuerza en provecho de sus poseedores.

No supieron Juan II ni Enrique IV emplear el poderío nobiliario en beneficio del trono o dirigirlo contra Granada, o acaso este desinterés por concluir la Reconquista fuera el deseo de «proyectar su espíritu y su esfuerzo en otras direcciones de política exterior, ante las cuales la exigua dimensión de la empresa granadina palidecía» (2) en una nueva interpretación de la inactividad de Castilla en la Baja Edad Media. Aquellos esforzados guerreros, que se destrozaban mutuamente siguiendo impulsos elementales, consumieron su vitalidad en estériles partidismos o infructuosas banderías, gérmenes renovados de la guerra civil, donde ninguno podía reprochar a los restantes, sin otra justicia que la propia del uso de las armas ni más ley que la destrucción del vencido en su feroz exaltación de las pasiones, llevada a términos inconcebibles.

Todos luchaban en nombre del reino, del rey, de Dios, de la propia tierra, pretextos para disimular sus verdaderos fines o, acaso, manifestación confusa, en el terreno piscológico, de la exaltación de la virilidad, que

UNIVERSIDAD DE MURCIA

propendía a juzgar como categórica la interpretación personal de principios e instituciones. El resultado no diferría: medro personal, encumbramiento del que vence.

El noble batallar dispone, siempre, de un lugar seguro —ciudad o villa con fortaleza— donde establece su cuartel general, y que le sirve de refugio cuando la escasez de mesnaderos, la falta de recursos, el cumplimiento forzoso o interesado de los pactos o la derrota, le obligan a guarecerse en él, dispuesto a todo evento, con garantía que le hiciesen inexpugnable.

El sentimiento de cooperación familiar existe, aunque disminuído. La familia reconoce un jefe, la autoridad del cual procede más de su prestigio castrense que de la naturaleza; ello no es óbice para que los que aspiran a esta jerarquía, ya por considerarse cabezas de las diferentes ramas, ya por querer desenvolverse con un rango superior de vida, lo combatan. Sin embargo, se originan banderías de familia, por pugna entre diferentes casas señoriales; los consanguíneos se unen alrededor de un caudillo, dándole claras ventajas por la cohesión y la unidad de las huestes que ponen bajo su mando, más fieles que las de otro género de recluta, si bien debe compartir con ellas el botín. De aquí se siguen conquistas de tierras y Estados, que no duran más que la vida de quienes los logran, cuando no se pierdan antes, sin otro rastro que la desolación de los pueblos sometidos a este trasiego.

Mas como todos persiguen un objetivo similar, su propio medro, proceden en ocasiones arbitrariamente, sin reconocer el parentesco ni practicar la gratitud. Cada uno cree estar en posesión de la verdad, y quiere que los demás la acepten, de grado o impueta por las armas. No respetan derechos, leyes ni fueros reales. Con afirmar que «el rey no pudo hacerlo», basta (3). La violencia resuelve las discusiones. Impera el más fuerte por su fuerza. El noble se transforma en bandolero y toma cuanto se ofre-

UNIVERSIDAD DE MURCIA

ce a sus ojos, aunque sean los huesos de un cadáver (4).

Las relaciones entre tales nobles-guerreros se caracterizan por su informalidad. Se engañan mutuamente. y la benevolencia temporal con que tratan a las municipalidades es sólo signo de espera mutua para poder alcanzar medios suficientes con que destruirse. Entregar a la esposa y a los hijos como rehenes no indicaba propósito de cumplir lo pactado; en el momento oportuno la traición surge con mayor violencia y más cruel.

«Entre ellos se desarrolla—como dice *Burkhardt* (5)—hasta la máxima virtuosidad la personalidad y el talento, que son admirados y reconocidos por sus soldados», los cuales todo lo fían al crédito personal de su jefe. La sola presencia de éste basta en ocasiones para ganar una batalla con el prestigio adquirido por sus anteriores victorias, que amedrenta al adversario y lo obliga a entregarse o a abandonar el campo.

Los villanos, la plebe, alistada más por fuerza que por convicción, suele abandonarlo, cansada de tanta crueldad inútil, cuando estima fácil una pacificación verdadera de la tierra o cuando la magnitud de su derrota presume un aniquilamiento inmediato.

Por esto, muchas veces ocupan lugares, villas y ciudades llamados por los habitantes de ellas, hartos de su anterior señor o simplemente temerosos de una amenaza de asalto y de mayores perjuicios.

A los pueblos los atraen por la exención de impuestos; se apropian las rentas reales y los bienes de los contrarios muertos o inutilizados, y aun los reparten con sus moradores, concediéndoles otras mercedes y la protección contra el antiguo amo.

La guerra no suele ser cruel, siempre que no se trate de una venganza contra moros, donde no hay cuartel ni compasión.

Quizás por ello, batallas que pudieron resultar decisivas entre el poder real y los nobles, no solucionan nada,

UNIVERSIDAD DE MURCIA

porque no se llegó al final en sus consecuencias: la explotación del éxito; tales son las dos de Olmedo. En ambas vencieron los reyes Juan II y Enrique IV. Victorias inútiles. Pronto sufrirían las consecuencias de no haber sabido aprovecharse de ellas. Don Alvaro de Luna, vencedor de la primera, no iba a tardar en subir al patíbulo. Enrique IV, que ganó la segunda, se deshonraría otra vez al reconocer por sucesor del trono de Castilla, no a su hija —heredera legítima—, sino a quien le impusieron precisamente los mismos que derrotara en Olmedo.

Rodea al noble una corte de letrados a sueldo, prestos a violar el derecho a su favor proporcionalmente a la abundancia de que gozan.

Los prelados y alto clero intervienen activamente en todo cuanto pueda serles beneficioso o para defender sus privilegios, a la par de los nobles. El respeto se les pierde (6).

Nadie confía en la objetividad de los hechos. El triunfo justifica; para el vencido no hay defensa posible. Resisten con invariable serenidad la ofensa o el insulto, porque esperan la ocasión de devolverlo multiplicado. La derrota no significa sumisión o abandono de la lucha; abre un plazo de preparativos para volver al palenque con renovado empuje. Son activísimos y la falta de escrúpulos es constante —idéntica en la mocedad y en la senectud— para estos hombres que viven en permanente lucha contra todo lo habitual.

Conviene considerar la posición de los municipios en tal coyuntura histórica. El rey, para prevenirse de los ataques de la nobleza indisciplinada, aumenta la libertad y la autonomía de aquéllos, con objeto de que una serie de barreras, que por propio egoísmo, se opongan a los desafueros de los insurrectos; pero acentúa su intervención mediante el nombramiento de corregidores y regidores, a excepción de los que se suceden tradicionalmente de padres a hijos, y así va esbozándose un estado sur-

UNIVERSIDAD DE MURCIA

gido del pueblo al servicio de la autoridad real, aunque por lo menguado de ésta las órdenes del rey sean obedecidas, pero no cumplidas.

En medio de tal caos vive el hombre indiferente a la política y consagrado a su industria u ocupación, que forma la mayoría y a quien momentáneamente se obliga a empuñar las armas, contra su propia voluntad; todavía la persistencia de las castas medievales con oficios vinculados a la condición de los hombres demuestra que el Renacimiento no ha venido a plenitud, ya que la abolición de aquéllas y la jerarquización de los individuos en razón del nivel de su cultura es medular en el mismo.

La espada y la lanza, la maza y la ballesta, armas típicas del mediocvo, requieren una dosis extraordinaria de arrojo personal para combatir.

En medio de este panorama, como prototipo del noble batallador, adornado de todas sus virtudes y consumido por todos sus vicios, vive en Murcia la personalidad casi legendaria de Alonso Fajardo, «el Bravo», que otros llamaron «el Malo».

§

UNIVERSIDAD DE MURCIA

II

PERFIL

Año 1435. Asedio de Xiquena. Cercan la poderosa fortaleza gentes de armas de Murcia y de Lorca, comandadas por el Adelantado, Alonso Yáñez Fajardo. Ya es inminente la rendición del sitiado castillo, y al pie de sus batidos muros tiene lugar una ceremonia solemne y noble: la de armar caballero a Alonso Fajardo su suegro, Martín Fernández Piñeiro, alcaide lorquino, guerrero temible, terror de la morisma, que lo conocía por «el del brazo arremangado».

Pronto el yerno sucedería al suegro. Fajardo, espanto de los moros y honor de los cristianos, como le llamó el poeta (1), fué hombre de poderosa personalidad, arrojado e inquieto, capaz de llenar una época de la historia del reino de Murcia con las turbulencias y múltiples arrogancias de su vida agitada y belicosa, según atestiguan los documentos con él relacionados entre 1443 y 1464.

La figura de Alonso Fajardo, «el Bravo», no ha perdido relieve en el devenir del tiempo. Si alguna vez pudo parecer olvidada, pronto recupera el plano propio de quien como él vivía tan intensamente su papel de protagonista, porque, según escribirá a Enrique IV, «de buenos hechos y malos yo soy el que más ha hecho en vuestros reinos y me he hecho conocido por reinos y señoríos extraños» (2).

Tenía madera de buen soldado. Robusto, entero, de aspecto y contextura imponentes y dotado de extraordinario vigor. Muy diestro en el ejercicio de las armas, logró, como algunos de sus antecesores, inspirar terror con sólo su presencia, ya que la fama y la imaginación multiplicaban su prestigio:

UNIVERSIDAD DE MURCIA

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS UNIVERSIDAD DE MURCIA

...Si viérades a Fajardo,
Aquel de la cruz bermeja.
Aquel alçaide de Lorca
De quien tantas cosas cuentan,
aquel que de ver su sombra
Tiemblan los moros de veras... (3).

Poseía condiciones de jefe. Sus soldados le admiraban tanto por su valor como por su trato, pues los conocía uno a uno de nombre, los defendía en todo momento y exigía con indomeñable ímpetu a los contrarios la devolución de cualquier prenda que hubiesen arrebatado a los suyos: sirva de ejemplo la cautividad de Diego Mellado, de su parcialidad, sobre la cual escribe al municipio murciano, reclamándolo: «que os certifico que por cuantas cosas pudiérais pensar que sean mal hechas haré por este hombre» (4).

A la fortaleza física sumaba no menor energía de ánimo. Su voluntad, que no conoció límites, se impone hasta el extremo de que sus contemporáneos lo juzgan desde el punto de vista político y no moral. No hay trabas ni respetos que lo cohiban: «Ya querría yo —escribe en otra ocasión— que el Sr. Obispo se quitase de esta costumbre que cada vez que ruido hay en la tierra toma la cruz en la mano y revestido para evitar las cuestiones... por eso se puede decir, malas mañas habeis y no os las podeis quitar» (5).

Lo amaba el pueblo fascinado por el atractivo que irradiaba su hombría y contó con la adhesión que se tributaba entonces a los personajes de relieve, que contribuyeron a disminuir la autoridad real.

Las andanzas de Fajardo tienen por fondo histórico una época de confusión, los últimos años del reinado de Juan II y los primeros de Enrique IV. Es la floración inicial del Renacimiento; cuando se rompen los cauces

UNIVERSIDAD DE MURCIA

impuestos a la vida por los siglos precedentes y los caudillos, empujados por el deseo violento de poder y de gloria, realizan hasta el agotamiento de su existencia vanas empresas heroicas, que consumen sus energías en una labor negativamente fecunda.

Todos los Fajardos de Murcia, excepto la familia del Adelantado, habían luchado con el Infante D. Fernando, más tarde Rey de Aragón, cuando era tutor de su sobrino Juan II y seguían agradecidos, a la muerte de aquél, el partido de los infantes. Por ello Juan Fajardo, señor de Alhama, perdió este señorío por orden del Rey, que lo concedió al Adelantado.

Las disputas políticas que ensangrentaban Castilla se reproducen, convertidas en bandos locales, en el reino de Murcia; la proyección de su modo de desarrollarse puede colegirse de los siguientes párrafos de una carta de Alonso Fajardo, tan soberbia como todas las de su pluma: «Y mi señora tía Doña María de Quesada (*madre del Adelantado Pedro Fajardo, su primo*) haya esta letra por suya y crea que todos cuantos ella querría y espera vengan sobre mí y esa ciudad, lo cual ella desea que yo sea de ellos vencido y destruído, que yo me vendré también, que el vencimiento y destrucción se les tornará en llanto. Y esta tierra no tornará a su ser en nuestras vidas» (6).

Alonso Fajardo, «el Bravo», era hijo de Pedro López Fajardo, Comendador de Caravaca y Trece de Santiago. Contrajo matrimonio con doña María Piñeiro, hija del alcaide de Lorca, Martín Fernández Piñeiro, al cual sucedió en el mando de la fortaleza lorquina. De su matrimonio tuvo a doña Aldonza, casada con Garci Manrique, tío del célebre poeta Jorge Manrique; Gómez Fajardo, Comendador de Socovos de la Orden de Santiago; Martín Fernández Fajardo, «el de la ceja blanca»; doña Constanza, que falleció en la juventud; Pedro Fajardo, alcaide de Caravaca; Diego Fajardo, que aunque no lo indiquen los genealogistas, aparece como su hijo en la «Crónica

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Castellana» (7), y doña Mencía, citada por *Salazar y Castro* (8), (9).

Los del linaje de Fajardo son gente dura, militar, de sangre limpia. Todos aparecen inclinados al noble oficio de las armas, sin que entre ellos existan clérigos ni prelados. Los segundones prefieren labrarse el porvenir con la punta de la espada.

El apellido Fajardo resulta de castellanizar la palabra árabe «faxchard», que equivale a «Cerro fuerte», apelativo dado por los moros a Pedro Yáñez Gallego, tatarabuelo de Alonso «el Bravo» (10).

Alistados en la cruzada de la Reconquista, descienden a Murcia desde Galicia, donde eran señores de Santa Marta de Ortigueira, como miembros de las Ordenes Militares, de las cuales, especialmente las de Alcántara y Santiago, varios de la familia son maestres y comendadores.

El blasón de los Fajardo resume los dos extremos, y en él campean tres matas de ortigas verdes con siete hojas cada una y tres cerros o rocas en medio de las ondas del mar.

Símbolo y compendio. En la tormenta de los tiempos nuevos, la roca firme que quiere dominar el oleaje y sobresalir de él, alzándose vencedora cuando la tempestad amaine y las ondas vengan a acariciar su base; pero... cuidado. Erizada, arisca, agresiva, guardándose con las numerosas puntas que la forman, como escuadrón cerrado de lanzas apretadas, la ortiga, las ortigas: lo ancestral galaico, tenacidad, ironía hiriente, introspección, voluntad decidida a conseguir el proyecto forjado en la profunda elaboración del espíritu cuando se reconcentra.

Esta condición trasplantada de la lejana comarca se hará, ya bajo la embriaguez del sol de Levante, violencia y audacia, «roca del mar», «faxchard», que es nombre dado a esta estirpe gallega por los moros de la tierra murciana. Los Fajardos son de Murcia.

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Paulatinamente, en una serie de avances donde se mezclan la habilidad y el arrojo, pretenden que Murcia sea suya: «...yo, Señor, peleé con la gente de la casa de Granada... por cuya causa están los moros en el trabajo que vuestra señoría sabe. Yo, señor, combatí a Lorca y la entré por la fuerza de las armas y la gané y tuve... yo gané, Señor, Mojácar, donde se hicieron tan grandes hechos de armas que las calles corrían sangre... yo descerqué el castillo de Cartagena que vos tenían en toda perdición... Miémbrese vuestra señoría de mi abuelo y seis hijos y nietos, que hemos vencido diez y ocho batallas campales de moros y ganado trece villas y castillos...» (11). Murcia, Caravaca, Cartagena, Lorca, Abanilla, Ricote, Albudeite, Blanca, Cieza, Librilla, Mula, Molina, Alhama, Tirieza, Tobarra. Letur, Socovos, los dos Vélez, Xiquena..., ciudades, villas y lugares que forman el señorío de los Fajardos, unas veces por concesión real, otras por fuero de las armas.

Y, entre todos los de su nombre, «Fajardo, heróico por excelencia, el que tuvo la fortuna de ser enaltecido no solamente por la historia sino por la musa épica del pueblo castellano... Alonso Fajardo, alcaide de Lorca, glorioso vencedor de la morisma en la batalla de los Alporchones» (12).

§

UNIVERSIDAD DE MURCIA

III

EL BRAZO ARMADO

Alonso Fajardo se presenta en la escena histórica en medio del ambiente más apropiado a su papel de protagonista, al ser armado caballero. El es el guerrero por excelencia; lo primero, empuñar las armas. En adelante lo que le va a valer es la fuerza de su brazo.

En vida de su tío, Alonso Yáñez Fajardo, se querella ante el Concejo porque le había cautivado a su criado Mohamed Carnos, la mujer y los hijos; en la protesta, Fajardo comienza ya a ofrecer pruebas de la arrogancia que caracterizará su estilo epistolar: «...las cosas que no son razón no se deben pasar ni se deben sufrir» (1).

Muerto el Adelantado, le sucedió su hijo Pedro Fajardo, tutelado por doña María de Quesada, su madre, quienes al correr del tiempo se iban a adscribir a uno de los varios partidos en pugna en el reinado de Juan II, junto al Obispo Comontes y otros caballeros amigos, en contra de la opinión del municipio, lo que dió lugar a diversas cuestiones entre las dos potencias, de las que se derivaron sangrientas escaramuzas, en las cuales Alonso Fajardo estuvo al lado del Cabildo.

Sirviéronle tales disensiones para adquirir poder a costa de su primo, con el que hasta que fué vencido había de batallar por todo el Reino de Murcia, excepto contadas treguas, más bien impuestas por la amenaza próxima de los moros que por impulsos de cordialidad entre ellos. Veinte años de la historia local se llenan de las discordias a que dió lugar la pugna personal de los dos primos.

Alonso, de más edad que Pedro y acaso más arrojado, se consideraba con derechos suficientes para ostentar el Adelantamiento, y puesto que no pudo estar in-

UNIVERSIDAD DE MURCIA

vestido de su autoridad, quiso poseerla de hecho. Por línea primogénita correspondía al padre de Alonso Fajardo ser Adelantado, ya que era el primer hijo de primeras nupcias; pero se le concedió al padre de Pedro Fajardo, primogénito del segundo matrimonio del abuelo de ambos.

En marzo de 1444 amenaza Alonso Fajardo ocupar la ciudad de Murcia en compañía de otro de sus primos, Mosén Diego Fajardo, que tenía apostada su gente en Lorquí. El Municipio realiza con premura cuantas gestiones puede para evitarlo y consigue que se firme una concordia entre el Adelantado y su madre de una parte y Alonso y Diego Fajardo de otra, la cual, al cabo de penosa gestación y después de distintos intentos para retractarse unos y otros, es jurada a principios de abril y firmada, gracias a la habilidad de los regidores Pedro Bernal y Juan Alfonso Cascales, por Cartagena, Murcia y Lorca el 27 de mayo de 1444 (2).

Este seguro lo ratifica el infante don Enrique por carta dada en Córdoba el 12 de junio del mismo año (3), en la que garantiza la abstención de hostilidades por su parte y la de sus partidarios, y designados plenipotenciarios que ejecuten dicha garantía y devuelvan al Adelantado sus posesiones de Murcia, la fortaleza y el uso del Adelantamiento, para no interrumpir la merced que Juan II le hiciera al morir su padre. De esta carta se desprende que Pedro Fajardo, su madre y sus parciales habían huído de dicha ciudad bajo la amenaza de Alonso Fajardo.

Al mes el pacto estaba roto. Fajardo escribe desde Lorca para defenderse de la acusación de haberse apoderado de unas caballerías de cierto vecino de Murcia que las tenía en Alhama, donde llegaron sus secuaces para cobrar antiguas deudas de los del lugar y Librilla, que anteriormente les habían robado a ellos ganado y otros enseres. Aprovecha esta ocasión para reconvenir

UNIVERSIDAD DE MURCIA

al municipio murciano por la prisión de sus centinelas de Lorca. Fajardo se muestra bien dispuesto a devolver lo sustraído, aunque sometiéndolo a tantas declaraciones y formalidades, que más parecen argucias para no restituir (4).

Alonso Fajardo quiere ser omnímodo en sus Estados. Si autoriza la estancia de cualquier género de personas, moros o judíos, quedan bajo su custodia y nádie puede ofenderlos. El oriolano Juan de Villafranca salteó en término de Lorca a varios y fulminantemente las gentes del alcaide se apoderaron de unos prisioneros de Orihuela, lo cual da ocasión a nuevas intervenciones del Cabildo y más cartas y gestiones (5).

Con abrumadora monotonía se repiten estos actos, últimas consecuencias de una concepción de la sociedad, ya periclitada. Ni los individuos libres quieren someterse a la tiranía de los nobles, ni éstos, entre sí, se consienten menoscabos de la autoridad que ejercían en sus dominios. Por consiguiente, la fuerza ha de dirimir las continuas querellas que el deseo de imponerse y la resistencia frente al mismo originan, complicándose con innúmeros pleitos de jurisdicción, donde, a la postre, son los pacíficos moradores de villas y lugares, o sus enseres y ganados, quienes sufren. Han de servir de rehenes canjeables cuando se apacigüen, transitoriamente, las batallas. «...hombres de caballo de Vélez Blanco en Campo Coy robaron a vecinos de esta villa un caballo ensillado y enfrenado y un asno y una capa nueva y una lanza o vara estrecha y siete libras de seda y ciertos maravedís. Por esta razón me moví a ir a Vélez Blanco y traje parte del ganado que fué tomado a Diego Mellado y otro cierto ganado con dos moros. Lo cual es puesto en secuestración para hasta ver la deliberación de los hechos», escribe Alonso Fajardo el 22 de septiembre de 1445 (6).

No permite que ninguno de sus parciales permanezca en manos de su contrario, ya que «si Pedro Fajardo

UNIVERSIDAD DE MURCIA

mi primo estuviese en mi poder yo lo daría por un escudero mío», expresión que significa el aprecio con que trataba a todos sus seguidores.

La prisión de Diego Mellado por los secuaces del Adelantado le mueve a escribir al Concejo de Murcia hasta cuatro cartas, desde agosto a octubre de 1445. En la primera (26 de agosto) (7) se lamenta de su cautiverio, «que os certifico que por venganza suya (*del Adelantado y su madre*) está bien aparejado de se extender el fuego más adelante donde está», y anuncia su propósito de cometer toda clase de desmanes hasta conseguir libertarlo.

En 22 de septiembre (8) ofrece un canje de prisioneros: «...yo tengo por Diego Mellado, a Rivadellosa y a Ramón Ponce y a Balazote que son sobrinos de Pedro Iñíguez y a cinco moros de Vélez Blanco, que son todos ocho. Yo los soltaré por el dicho Diego Mellado que según la verdad es grande de los que me siguen es razón que por Diego Mellado se den ocho... ...y por Tudela y por Abrahán el judío y Martín Gómez que tienen en Vélez y Librilla yo daré al casero de Alhama y a su hija de esta villa, y hija de Gil Pérez y dos hijos de esta villa y á Calatayud y a Pedro de Santo Domingo y éstos son siete por tres míos».

Por último, a 6 de octubre (9), ya no es Alonso Fajardo, sino el municipio de Lorca quien ruega al de Murcia la libertad de Diego Mellado, y por fin de muy diversos razonamientos, acaba su carta así: «...en cargo de vuestras almas vaya el mal y daño que nuestra tierra tiene de acá por vuestra causa, que no os lo podemos escribir por menudo como os diría el mensajero vuestro, ca Alonso Fajardo nos da tantas razones y tan justas de los quebrantamientos que si son hechos, que no podemos huir de ellos, porque se habrán de hacer hechos muy dañosos a todas partes».

Aún, el 10 del mismo mes (10), Alonso Fajardo insiste, unidas la acción y la palabra: «...yo he sacado de

UNIVERSIDAD DE MURCIA

DEPARTAMENTO DE HISTORIA MEDIEVAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
UNIVERSIDAD DE MURCIA

los suyos de Albox treinta cautivos y he enviado por Pedro de Santo Domingo y Juan de Calatayud los cuales le enviaré, paréceme que por satisfacer vuestra fé deva ser contento, por Diego Mellado...».

Como se ve, Fajardo, que tan elevada idea tiene de los suyos, procura por todos los medios imaginables, y aun a costa de difíciles empresas, su rescate, incluso superando extraordinariamente la proporción de los rehenes, que cambia primero ocho y más tarde treinta y dos por sólo Diego Mellado, rehenes que ha de procurarse, como los prisioneros de Albox, en una escaramuza. Nos hemos detenido en la exposición del episodio para poner de relieve la tenaz protección que Alonso Fajardo dispensaba en todo momento a sus parciales, de los cuales no todos sabrían guardarle la lealtad debida en los momentos difíciles.

Fajardo va a Orihuela y secuestra unos cautivos (11); los de Mosén Diego arrasan el lugar de Fortuna, según las quejas que la esposa de Ferrand Sánchez Manuel articula en el Concejo de Murcia el 7 de agosto de 1445 (12), y, pocos días después, el regidor Sancho González de Arróniz denuncia los daños y robos que hacen los partidarios del alcaide lorquino (13).

Seguía Alonso Fajardo, como todos los de su familia, excepto la rama del Adelantado —ya queda insinuado—, el partido de los Infantes de Aragón, según confiesa al escribir: «...yo era del Rey de Navarra» (14); con quien estuvo cuando en 1443 rondaba el Reino de Murcia (15).

Al venir a éste su hermano el Maestre de Santiago, después de la frustrada batalla de Pampliega, perseguido por el príncipe don Enrique, el Condestable y don Juan Pacheco, supo que éstos se encontraban en Hellín y, según Zurita (16), reunió toda su gente, unos quince mil de a caballo y de a pie, de Lorca, Valencia, Orihuela y Val de Ricote, y cercó por espacio de veinte días la

UNIVERSIDAD DE MURCIA

ciudad de Murcia, cuya rendición creía fácil por el pacto existente con Sancho González de Arróniz, comprometido a abrirle una de las puertas.

Resistió en la ciudad el corregidor, Alonso Díez de Montalvo, con sus vecinos y gentes armadas del Adelantado; durante el sitio, entre el Príncipe y los cercados hubo intentos de comunicación mediante el recíproco envío de mensajeros. Uno de ellos debió ser Fernando Ortiz, a quien apresaron las gentes de Diego Fajardo y lo entregaron al alcaide lorquino, en cuyo campamento fué muy mal tratado; pero logró escapar. Doña María de Quesada comunica al Concejo (17) que dicho Fernando Ortiz había podido averiguar un acuerdo de los de Fajardo para apresar a todos los mensajeros del Príncipe o del Rey, conducirlos a Almería y entregarlos a los moros, quienes los internarían en Berbería, de donde no se supiera más de ellos.

Levantaron el cerco de Murcia los del Infante, advertidos de la proximidad del Príncipe con un gran ejército, que aumentaba cada día (18), y se encaminaron a Lorca, donde los acogió Alonso Fajardo, haciendo entrega de las llaves de la fortaleza al Maestre. El día 20 de octubre el Príncipe y don Juan Pacheco inician el asedio de Lorca y piden al Concejo de Murcia el envío de vituallas para sus tropas (19); el día 22 se unen a los sitiadores gentes de armas de la última con el pendón de la ciudad (20); al real llegaba trigo, cebada y vino que remitían desde Murcia, Cieza y Ricote.

Pero «por el tiempo ser de ynvierno y por la tierra no poder sofrir gente gruesa» (21), decidió el Príncipe tornar a Murcia, y confió la empresa a Juan Carrillo, Adelantado de Cazorla, y a su hermano, Payo de Ribera. Habíale rogado el Concejo que no dejase por capitán a Rodrigo Manrique, sospechoso de parcialidad a favor del Infante. También procuró el Cabildo la cooperación del Adelantado, por medio de un pacto en el que éste

UNIVERSIDAD DE MURCIA

se obliga a defender Murcia de los ataques del Infante, Mosén Diego y Alonso Fajardo (22).

Ido el Príncipe, consiguen fácilmente los de Lorca, que lo habían obligado a levantar el sitio, dispersar el resto de su ejército, que se retiró a Hellín, donde fué a requerirlo para que se incorporase a Murcia el regidor Juan de Resalte, porque se temía un nuevo ataque de los del Infante, que había exigido la devolución del botín apresado durante el cerco anterior, por carta que presentó el 4 de diciembre su escudero Fernando de Jerez (23).

La Reina de Aragón envió al Obispo de Lérida al Infante, con una carta dirigida a apaciguar los debates. Logró el prelado su objeto y pudo entregar al Concejo murciano otra del Infante, firmada además por Alonso y Diego Fajardo, García de Heredia, Comendador de Ricote y Antón de Hojeda, dando tregua entre el Adelantado y lugares de él y las ciudades del Infante y sus partidarios, Lorca, Aledo, Caravaca, Moratalla, Cehegín, Abanilla, lugares del Val de Ricote, Lorquí, Ceutí, Alcalá, Puebla de Don Gonzalo Fajardo y Pliego, lugar de la encomienda de Aledo, con la reserva de anular dicha concordia, pasados diez días de haberlo comunicado al gobernador de Orihuela (24).

Juntaron de nuevo su gente Alonso y Diego Fajardo con propósitos de asaltar Murcia: el Municipio lo comunicó al Monarca e hizo poner vigías en el Puerto de la Cadena (25).

Los regidores temían la venida del infante don Enrique; tanto es así, que aún escribirían una vez más a Juan II denunciando su presencia en Valencia, con ánimos de venir contra Murcia, el 5 de junio, casi al mes de la batalla de Olmedo, donde aquél fué herido con tan mala fortuna, que de resultas perdió la vida (26). Su óbito fué conocido del Cabildo de Murcia, que en su carta a Lorca de 21 del mismo mes ya lo menciona como fallecido.

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Las parcialidades y diferencias entre Juan II y los Infantes no acabaron con la muerte de don Enrique, a pesar de que sus dos hermanos ocupaban sendos tronos, y el Rey de Navarra se mueve contra Murcia (27), por lo que el Soberano de Castilla adopta diferentes medidas de previsión y envía sus capitanes (28).

Entre los años 1447 y 1449, según *Zurita* (29), *Salazar y Castro* (30) y otros se recrudecieron en el Reino de Murcia los bandos y parcialidades. El Adelantado y su gente defendían la del Condestable cohonestada con el servicio del Rey, mientras que la ciudad de Murcia, Lorca y otras, con la ayuda de Alonso y Diego Fajardo y otros caballeros, a los que posteriormente se unirían el caudillo árabe Alabez y el alcaide Omir con sus moros, tomó la de los Reyes de Aragón y Navarra, representados por Rodrigo Manrique, que había comenzado a apoderarse de diferentes fortalezas del Reino de Murcia y del Maestrazgo de Santiago.

Reunió el navarro un fuerte ejército para entrar en Murcia, del que parte lo hizo, con Alonso Fajardo y Rodrigo Manrique, llamados por la ciudad, según manifestaciones del regidor Sancho González de Arróniz (31), de las que se deduce que lo fueron ante la amenaza del Adelantado y los suyos, acampados en Molina.

El 26 de abril, se firmó una concordia que ponía término por veinte días a estas disensiones, sobreseídas finalmente, tanto por el desistimiento de Rodrigo Manrique, que se conformó con el condado de Paredes, cuanto por la boda del Adelantado Pedro Fajardo con su hija.

Según *Zurita*, en este tiempo se enajenó la ciudad de Cartagena del Adelantamiento. Su alcaide, Juan de Castro, acudió a tratar con Alonso Fajardo (32), quien para resolver de acuerdo con Murcia, que había tenido noticias de la llegada de Juan de Castro y se había prevenido (33), envió un mensajero, al que no dió oídos

UNIVERSIDAD DE MURCIA

la ciudad, por haber confirmado la posesión de Cartagena en la persona de Pedro Fajardo (34). Sin duda se la rescataron, pues Juan II agradece su toma a Murcia en una carta posterior (35).

En la contestación del Cabildo de Murcia a Alonso Fajardo se consigna textualmente: «otrosí al otro capítulo que dice que Rodrigo Manrique sea en breve en esta tierra y que se trata ciertos casamientos y líos, decimos a esto que nos parece que este no es camino de bien vivir ni pacificar la tierra, lo cual cumpliría y cumple al servicio de Dios y del Rey nuestro señor y a bien de ambas dos partes que estuviese pacificada y sosegada; pero pues vosotros sois dicientes y entendidos, hacer cerca de esto lo que entendiéreis que os cumpliere». El alcaide de Lorca había aludido a la boda entre el Adelantado y la hija de Rodrigo Manrique, medio por el que iban a acabarse las banderías políticas en el Reino de Murcia.

§

UNIVERSIDAD DE MURCIA

IV

LANZA EN RISTRE

El 18 de marzo de 1445 permitió Juan II a Murcia asentar treguas con Alonso Fajardo, siempre que éste no lo combatiera, porque había tenido que retirar de aquel Reino a sus capitanes para que le auxiliaran en la lucha que libraba con los Infantes de Aragón (1).

Las escaramuzas habituales entre el Adelantado y el Alcaide de Lorca sobresaltan la paz pública, hasta que en agosto, el segundo manda pregonar una tregua y acepta el envío de plenipotenciarios para concordarse con su enemigo (2); documento que presentaron firmado al Concejo de Murcia los regidores Pedro Carles, «el Mozo», y Juan Pérez de Valladolid.

Muy pocos días después, Fajardo se queja de que Pedro Iñíguez, Alcaide de Vélez, había puesto preso a Diego Mellado, episodio eludido en el capítulo precedente (3).

Por una acusación de malversación de fondos contra el Corregidor (4), acerca de la cual el Municipio escribió al Monarca para informarlo con exactitud, se inician las luchas entre Murcia y el Adelantado.

Terció en ellas el Deán, Diego de Comontes, elevado a la sede prelaticia de Cartagena a comienzos del año 1446, con la oposición del Concejo, que lo recusaba por ser amigo de Pedro Fajardo (5), negándose a admitirlo en Murcia, capital de la Diócesis, las diferentes veces que intentó posesionarse (6).

Desde Molina, donde se establecieron, doña María de Quesada y sus partidarios inferían notables daños a los transeúntes (7), por lo que, al acabar el año, los de Murcia se dirigieron contra ellos, aunque sin éxito, a pesar de la ayuda que les prestó Lorca (8).

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Continuando estas parcialidades, de Cartagena protestan porque los ofendían la guarnición del castillo, afecta al Adelantado; protesta que, por su parte, hacen también de sus términos los de Librilla, Alhama, Molina y Alguazas. La marea contra Pedro Fajardo se extiende y crece, deparando a Alonso la coyuntura propicia para alzarse con el mando del Reino de Murcia.

La ciudad expulsa a los parciales de doña María (9) y pide a Alonso Fajardo cuarenta de sus caballeros para defenderla (10).

Sucesivamente acuden en los primeros meses del año 1448 Alonso Fajardo, Garci Manrique, su yerno, Gómez Fajardo, su hijo, su primo Diego Fajardo, Alonso Enríquez, Sancho González de Arróniz y Gabriel Manrique, esperándose la llegada de refuerzos, que enviaría el Rey de Navarra, por las fronteras de Aragón y parte de Orihuela, al mando del gobernador de Játiva, Jaime de Malfent (11). Uniéronseles los adalides moros, Adilvar, Abenazarrache y el Alcaide Monfárrez (12), a quienes el Concejo regaló con largueza, dándoles cien gallinas, cien perdices, veinte cahices de cebada y cinco de trigo.

Con doña María de Quesada estaban, en Molina, además del Adelantado, su hijo, el mariscal Diego Fernández de Córdoba, el Obispo, Diego Comontes, Fernando de Castro, señor de Castroverde y Alonso de Zayas.

Acaso el equilibrio de las fuerzas impidió que se trabara una batalla importante para decidir la situación, limitándose unos y otros a reducidas aunque sangrientas escaramuzas, que debieron acabar en virtud de la tregua estipulada en el mes de abril con la intervención de Rodrigo Manrique, anteriormente expuesta; pero que no terminaron hasta el día 29 de diciembre, en que se otorgó un instrumento público de paz entre doña María de Quesada y sus parciales con la ciudad de Murcia, merced a la mediación del propio Alonso Fajardo, según una carta de doña María, en la que llama a éste «amigo mío

UNIVERSIDAD DE MURCIA

al cual yo tuve en lugar de hijo», y pide que se olvide lo pasado (13).

No estaba ajeno el Reino de Murcia a las luchas que en la corte sostenían a la sazón el Rey y su hijo, quien, según una advertencia de Fajardo al Concejo, intentaba coaligarse con el Rey de Granada en consecución de sus propósitos de rebeldía; y para evitar los estragos que dicha alianza pudiera ocasionar en Murcia, propuso el envío de un mensajero para que pactase con el Monarca granadino, lo que pareció bien al Municipio, designándose para esta misión al regidor Alfonso de Lorca (14).

La diligencia mostrada por Fajardo para conjurar la amenaza de los moros unidos al Príncipe don Enrique contra Castilla, dió ocasión a Juan II para hacerle merced del nombramiento de capitán de Murcia y encargarle la guarda de esta ciudad, cuyo Alcázar, fortificaciones y arsenales le fueron entregados (15). Confirió el Monarca a Fajardo un perdón general para todos los habitantes de aquella que comprendía los delitos cometidos durante los últimos veinte años (16). Alonso Fajardo, ocupado en otros asuntos, no pudo permanecer mucho tiempo en esta encomienda, traspasándola, previo poder del Monarca, a los regidores Pedro Calvillo y Sancho Dávalos (17).

Claro es que la proximidad de una invasión musulmana en Castilla para apoyar las pretensiones del Príncipe decidió a Juan II, que no podía fiar mucho del Adelantado por su convivencia con aquél, a poner en manos del Alcaide de Lorca la seguridad de Murcia. Más tarde, el Monarca encargaría conjuntamente a Alonso y Pedro Fajardo y al Obispo Comontes igual negocio (18), tutela enojosa que los dos primeros se negaron a aceptar del Rey, aunque la recibieron del Concejo, que, de su propio fuero, los hizo responsables de la libertad de Murcia.

Habían hecho las paces, entre tanto, Murcia y Molina, confirmándose solemnemente por ambos primos la

UNIVERSIDAD DE MURCIA

concordia, que juraron el 13 de junio de 1450, haciendo pleito homenaje de cumplirla en manos de Mosén Mendo de Quesada (19).

Los méritos contraídos por Fajardo movieron al municipio de Murcia a solicitar del Monarca su nombramiento de regidor, no obstante estar completo el número de los mismos (20), a lo que accedió Juan II por su carta de 12 de julio (21), nombrándolo con carácter extraordinario, por «los grandes servicios que de pocos días acá» le tenían hechos. Tomó posesión del cargo Pedro de Avilés, en nombre de Alonso Fajardo, prestando por él los juramentos acostumbrados (22). Le concedió también Juan II las villas de Xiquena y Tirieza (23).

Iníciase ahora una época de amistad entre Alonso y Pedro Fajardo, a quienes en diferentes ocasiones se ve juntos por distintos lugares del Reino, Socovos, Lorca y Marquesado de Villena. Los obsequiaba el Concejo, enviándoles provisiones; por cierto que el despensero de Alonso se negó a restituir los cueros del vino (24).

No sería larga, sin embargo, la concordia. Ya en enero de 1451 el Municipio de Murcia tiene que escribir al Alcaide de Lorca para que se conforme con el Adelantado ante la amenaza de la morisma (25).

En mayo comunica el Concejo al Rey ciertas cartas que había hecho poner en los cantones Alonso Fajardo, de quien temía un intento de asalto, en el que le acompañarían Sancho González de Arróniz y sus hermanos, hijos y sobrinos (26).

Reúnese en octubre el municipio en la iglesia de Santa Catalina, escuchando un informe del corregidor Diego García de Villalobos, que había comprobado que en Cotillas se reunían gentes de Pedro Calvillo capitaneadas por Sancho González y que Alfonso Téllez, gobernador del Marquesado, se uniría a ellos con sus huestes; contando también los confabulados con el auxilio de Alonso Fajardo y sus fuerzas de Lorca. Apercibióse

UNIVERSIDAD DE MURCIA

a la gente de Murcia para que acudieran con sus caballos y armas al rebato de la campana de Santa Catalina, y envióse a Pedro Calvillo una embajada para intimarle a derramar su gente; no dió oídos aquél a los mensajeros, por lo cual el Concejo acordó escribirle, rogándole a él y a Alonso Fajardo no se confederasen con Sancho González ni los de su parte (27).

La amenaza de Fajardo se cierne una vez más sobre Murcia, la cual escribe al Monarca y a Alfonso Téllez participándole sus temores (28), y no confiando mucho en su protección, se dirige de nuevo al Alcaide de Lorca pidiéndole que desista de sus intentos (29).

Respondió Alfonso Téllez negándose a venir a Murcia; pero incitaba al Corregidor a acudir a las eras de Alcantarilla para entrevistarse. No autorizó el Concejo este desplazamiento ni lo permitieron las circunstancias, ya que la carta de Téllez llegó a su destino después de la fecha señalada para la conversación. El Municipio dijo a Alonso Téllez que podía entrar en la ciudad, desarmado, por ser primo del marqués de Villena, y si venía en son de paz le tributarían cuantos honores merecía, superiores incluso a los propios de su rango; pero que el Corregidor y los regidores no salían para evitarse fuerzas o engaños (30).

No se fiaba el Corregidor de Téllez ni de Fajardo, que le acompañaba, los cuales, por su parte, apresaron diferentes vecinos del término, reclamados por los de Murcia en varias ocasiones, y retiráronse, por fin, a Albudeite, donde, en el domicilio provisional del gobernador del Marquesado fueron recibidos los emisarios del Concejo, quienes les exigieron la libertad de los referidos prisioneros, la devolución de Librilla al Adelantado y la de un botín o presa importante que habían conquistado en las anteriores escaramuzas al Comendador de Lorquí, de la Orden de Santiago, Ginés González (31).

Respondió Alonso Fajardo a tales requerimientos

UNIVERSIDAD DE MURCIA

otorgando de grado cuarenta días de tregua, a condición de que el Adelantado, su madre y el Obispo Comontes correspondieran en igual forma con Caravaca; se negó a restituir Librilla sin mandamiento del Monarca y puso diversos inconvenientes a la devolución de prisioneros, nacidos tanto de las dudas de su verdadera vecindad y, por tanto, de quién tenía jurisdicción sobre ellos, cuanto de su ignorancia de los hechos; pero advertía a la ciudad su incompetencia para mezclarse en tales sucesos, ya que él, por fuero castrense, obraba según le parecía y no tenía que rendir cuentas a nadie. Dijo por último que a Lorquí sólo fué uno de los suyos, mas debía valer por muchos, ya que lo que allí sustrajo —sesenta cahices de trigo, treinta de cebada, veinte de habas, cuatro de panizo, doscientos quintales de higos y pasas, cincuenta pares de espuertas, cien esteras de esparto, una romana y seis cahices de arroz, entre otras cosas—parece que sólo un hombre mal podría haberlo llevado.

Insiste el Concejo en sus proposiciones, y aventura la idea de que el Adelantado, enojado por el despojo de Librilla, no quiera otorgar la tregua acordada (32). Reuniéronse al fin el Corregidor, el Adelantado y otros regidores para tratar este nuevo pacto (33); pero poco después Juan II nombraba para aquel cargo a Diego de Ribera (a pesar de los deseos manifestados por el Concejo de que Villalobos no fuese sustituído) para averiguar los tumultos y procurar sosegarlos, como por otra parte había ordenado a Fajardo, a quien también escribió (34).

El 15 de diciembre se personan en Murcia dos plenipotenciarios de Fajardo para obtener un acuerdo de todos los caballeros del Reino en previsión de un próximo ataque de los moros, que hasta ahora han aparecido en paz con Murcia. Sin embargo, en el período a que nos venimos refiriendo, hubo escaramuzas y batallas de más o menos consecuencias.

El 27 de noviembre de 1445 escribía doña María

UNIVERSIDAD DE MURCIA

de Quesada al Concejo dándole cuenta del cerco puesto a Vélez Blanco por los moros y solicitando su auxilio para recuperarlo, ya que aún permanecían en la fortaleza algunos escuderos, con víveres y armas (35). Todos los que pudieron de la ciudad, al mando de Mosén Diego Fajardo, salieron en socorro del lugar atacado, aunque regresaron desde Librilla, donde les llegó la noticia de la rendición del castillo. Ya anteriormente hubo de acudir Alonso Fajardo a sofocar otro intento de rebelión en el mismo pueblo, lo que consiguió con solas sus fuerzas, ya que Murcia no pudo ayudarle mucho (36).

Desde Caravaca, García Manrique, a su vez, hubo de perseguir a los moros que habían salteado en aquel término a unos vecinos de Murcia, recogiéndoles el botín y reintegrándolo a sus primitivos dueños en prueba de benevolencia (37).

No impidió la conquista de Vélez que ulteriormente se aliaran los moros con el Adelantado, cuando desde Molina, donde aquéllos llegaron el 8 de agosto de 1447, combatía contra Murcia (38).

Este mismo año, aprovechando las discordias que dividían el Reino de Murcia, tomaron los de Granada ambos Vélez, Benamaurel, Benzalema y Arenasfi.

Ya en 1451, Alabez, caudillo de Vera, se quejó a Fajardo de los saqueos y prisiones que en su territorio llevaban a cabo las gentes del Adelantado, rogándole interpusiera su influencia para evitar la repetición de tales acometidas, que, de seguir, acarrearían un rompimiento de guerra (39).

Cruzáronse con este motivo diversas cartas entre Lorca, Murcia y Fajardo (40), donde se va dibujando la inconstancia de los castellanos en guardar las treguas concertadas con sus enemigos, origen de las amenazas de éstos, cosa que siempre quiso evitar Alonso Fajardo, procurando prudentemente el cumplimiento de los pactos; y de otra el progresivo ensoberbecimiento de los

UNIVERSIDAD DE MURCIA

moros, quienes dirigieron a los cristianos su última demanda, dándoles un corto plazo para responder y decidirse por la paz o por la guerra.

Fajardo, entonces, convencido de que sólo las armas hablarían en el porvenir, se aplicó a coordinar todas las fuerzas del Reino de Murcia para oponerlas a la morisma, como más detalladamente se comenta en el capítulo que sigue, dedicado a exponer la gestación, desarrollo y triunfo final de los Alporchones, de que todos estos sucesos, amenazas y gestiones constituyen el prólogo.

UNIVERSIDAD DE MURCIA

V

CAUDILLAJE

Allá en Granada la rica
Instrumentos oí tocar,
En la calle de Gomeles
A la puerta de Abidbar,
El cual es moro valiente
Y muy fuerte capitán... (1)

...y que, a la sazón, se disponía a saltear la campiña del fronterizo reino de Murcia, por orden del Monarca granadino, Abenhozman.

Apesadumbrada la morisma por las constantes pérdidas que le infligían los cristianos en sus frecuentes entradas de guerra, y juzgando favorable la coyuntura para tomarse el desquite, debido a las querellas de los castellanos, que hacía presumir que sólo iban a oponerle menguada resistencia, determinó correr el sureste del Reino de Murcia, infiltrándose entre Lorca y el litoral, y avanzar en dirección al Mar Menor y término de Orihuela, con objeto de capturar provechoso botín y apoderarse de los castillos fronterizos.

Confió la empresa Abenhozman a Abidbar, soberbio capitán del linaje de los Gomeles, que se dispuso con entusiasmo a la campaña ayudado por un nutrido contingente de caballeros moros, en especial de Málaga y de Ronda (2).

Los Mazas, Abencerrajes, Zegríes, Gomeles y Alabeces se sumaron a la empresa, dirigidos por los alcaides de Guadix, Almería, Baza, Vera, Vélez Blanco, Vélez Rubio, Cúllar, Huéscar, Orce, Purchena, Xiquena, Tirieza, Caniles (3) y Castilleja (4).

Concentrados el ejército en Vera, tuvieron una conferencia sus adalides para planear la campaña. Eran mil

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Seminario de HISTORIA

doscientos de a caballo y seiscientos peones, opinión seguida por *Cánovas Cobeño* (5), *Hermosino* (6), *Salazar y Castro* (7), *Cascales* —que lo refiere a las Capitulares del Concejo de Murcia (8)— y Alonso Fajardo (9), vencedor de la batalla: aunque otros creen que se juntaron mil quinientos de a pie y seiscientos caballeros, opinión que sustentaban *Bleda* (10), *Mariana* (11), *la Crónica de Juan II»* (12), *Garibay* (13), *Morote* (14) y *Pérez de Hita* (15). No tiene gran importancia la diferente proporción de caballeros y peonaje; más parece lógico que predominasen los primeros para una correría como la proyectada, y el testimonio de Fajardo debe tenerse como de mayor autoridad. Lo cierto es que, dentro de lo general en la guerra contra moros de aquella época, se trataba de un ejército considerable.

Arengó Abidbar a la grey musulmana y entraron a Murcia por los campos de Pulpí, pasaron por el Puerto de los Peines, se corrieron a la marina en busca de Cartagena, arrasando los términos de Corvera y El Escobar, Campo-Nules y el Rincón de San Ginés, para alargarse hasta Pinatar, entre Orihuela y Murcia, punto más lejano que alcanzaron.

Según de común se cree, comenzó la expedición el 12 de marzo de 1452. Sospecha, no sin razón, *Cánovas Cobeño* (16) que tamaña escaramuza y botín tan importante mal se pudieron hacer en tres o cinco días, desde el 12 ó 14 de marzo al 17, en que se dió la batalla.

Como ésta tuvo lugar cuando regresaban los invasores de sus correrías, más lógico parece suponer que la fecha del 12 ó 14 se refiera a la aparición de los moros en término de Lorca, de vuelta de su cabalgada.

Los moros, orgullosos, habían decidido pasar por Lorca a banderas desplegadas y saquear su término, y se presentaron en la Rambla de la Viznaga.

Anunciada la presencia del enemigo por las atalayas lorquinas, salió el ejército cristiano en busca de la mo-

UNIVERSIDAD DE MURCIA

risma, encontrándose en el lugar de los Alporchones, casi en la falda de las colinas llamadas Rincón de las Aguaderas.

Cuando tuvieron gran presa
Hacia Vera vuelto se han,
Y en llegando al Puntarrón
Consejo tomado han
Si pasarían por Lorca
O se irían por la mar.
Alabes, como es valiente,
Por Lorca quiere pasar... (17)

Los ejércitos se han avistado.

¿Qué pendones son aquellos
Que están en el olivar?
.....
Lorca y Murcia son, señor,
Lorca y Murcia son no más
Y el Comendador de Aledo,
De valor muy singular... (18).

A legua y media de Lorca se trabaron los contendientes, al pretender impedir la infantería mora que los cristianos atravesaran la Rambla de la Viznaga. Enardecidos éstos, no se detuvieron ante ningún obstáculo y herían y mataban a muchos moros.

El ejército cristiano se dividía en cuatro cuerpos, mandados, respectivamente, por Alonso Fajardo, Garci Manrique, su yerno; Diego de Ribera, Corregidor de Murcia, y Alonso de Lissón, Comendador de Aledo.

Lo formaban las gentes de Lorca y las que Garci Manrique había podido reclutar, con más de quinientos peones, setenta de a caballo y veinte jinetes suyos que

UNIVERSIDAD DE MURCIA

había sacado de Murcia el Corregidor Diego de Ribera para responder a las apremiantes peticiones de Fajardo (19), y quince peones y siete caballeros que trajo Alonso de Lissón. En suma, doscientos ochenta caballeros y un millar de peones.

Las fuerzas enemigas, que conducían medio centenar de cautivos cristianos y unas cuarenta mil cabezas de ganado (20), estaban dirigidas por Abidbar, en unión de Almoradí, alcaide de Guadix; Malique-Alabez, de Almería; Abenhaziz, de Baza; Alabez-Malique, de Vera, y los demás sobredichos.

Rehiciéronse los moros hasta tres veces, sin duda animados por sus anteriores triunfos, con lo que la batalla tuvo su punto de indecisión. Comprendieron los caudillos cristianos que era preciso combatir a los adalides moros y se lanzaron contra ellos. Diego de Lissón dió muerte a Abenhaziz, de Baza.

Malique-Alabez, valeroso e indomable, reagrupaba su caballería y cargaba sobre los cristianos para anular la ventaja conseguida por éstos al cruzar la Rambla. Los lorquinos, los Paredes, Moratas, Quiñoneros, etc., no retrocedían, sin embargo. Lanzóse Alonso Fajardo sobre Malique-Alabez, que lo esperaba sereno, y embotó en su coraza la lanza, a lo que le respondió el moro amagándole con su alfange; pero el Alcaide lorquino lo asió con la mano izquierda y lo derribó de la cabalgadura, entregándolo preso a los suyos.

La batalla se había decidido. La morisma, privada del aliento de este feroz adalid, retrocedió en desorden para ampararse en el Puntarrón y salir hacia Granada por la Sierra de las Aguaderas, no sin que los cristianos los persiguiesen hasta las Fuentes de Pulpí.

Tornaron a Granada sólo trescientos de los que salieron, convertida en amarga derrota la que se prometía lisonjera victoria, y «murieron ochocientos caballeros moros y entre ellos nueve caudillos y fueron presos cua-

UNIVERSIDAD DE MURCIA

trocientos moros, de que la casa de Granada se destruyó» (21). Los alcaides de Baza, Vera, Vélez Blanco, Vélez Rubio, Almería, Orce, Huéscar, Cúllar y Alabez, fueron muertos. El Rey de Granada haría pagar con la última pena a Abidbar su malaventura en la empresa para que «ya que no había sabido morir como bueno en la lid, muriera como un cobarde en la prisión» (22).

Los cristianos tuvieron cuarenta muertos y doscientos heridos. Parte de los cautivos que llevaban los moros fueron alanceados por éstos al ver su pérdida y mataron también el ganado.

Malique-alabez, conducido a Lorca, dió pruebas de soberbia al negarse a entrar en la ciudad como no fuese por la puerta principal, lo que exasperó a los soldados que le llevaban prisionero y le dieron muerte en las afueras de ella.

Con una rotunda victoria de las armas cristianas, que alejaría por mucho tiempo la amenaza de la morisma del Reino de Murcia, terminó la batalla de los Alporchones, si importante, no tanto como para enjuiciarla como «la más encarnizada lucha que nos recuerdan los fastos de la historia» (23).

Dieron gracias a Dios los vencedores en el templo de Nuestra Señora de las Huertas, y por ser el de San Patricio el día en que se ganó la batalla, acordó Lorca erigir una iglesia en su honor, lo que cumplió con largueza; a esta iglesia de San Patricio concedió Clemente VII el título de «colegiata insigne».

Murcia, por su parte, despachó al Regidor Diego de Riquelme para comunicar al Rey la buena noticia, y acordó tomar a San Patricio por Patrono de la ciudad, pintar un retablo con su imagen y celebrar una función conmemorativa anual y una procesión cívico-religiosa.

Los Reyes Católicos, durante su estancia en Villena (2 de agosto de 1488) (24), concedieron a Lorca las villas de Huércal y Overa en memoria de la victoria de los

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Alporchones: «peleásteis con la casa de Granada y la vencísteis y desbaratásteis», dice la concesión.

A principios de marzo debieron pasar los granadinos a las tierras de Murcia, según parece deducirse de una carta fechada a 3 de dicho mes (25), por la que Alonso Fajardo avisa al Concejo de Murcia que, según otra que él había recibido y acompañaba, «los enemigos de la fe serán presto en esta tierra», y los exhorta para que pongan «guardas..., para que viendo las señales según están ordenadas déis orden como todos seamos juntos y placerá al Señor Dios que vosotros y nosotros ganemos honra con ello. Otrosí señores, ya sabeis como esa ciudad y los señores Obispo y Adelantado ordenásteis de enviar ciertos escuderos a esta ciudad. Plegue a vos, luego vista la presente, de nos los enviar. Creemos que serán bien menester».

Sin duda cumplía con leal prudencia Fajardo sus deberes de capitán fronterizo, previniendo el peligro y procurando informarse de él a tiempo. Sus confidencias no le engañaron, y debían llegarle frecuentes y apremiantes, pues, después de escrita la carta de referencia, añade la siguiente postdata: «Otrosí señores, si se puede, que todos los caballeros de esa ciudad, vengan, pues que, al presente, acá ellos son tan necesarios. Mucho será bien, a honra vuestra y nuestra».

No puede reprocharse a Fajardo indecisión. Acaso Murcia anduvo remisa en enviarle la ayuda que solicitaba y que, por el número de los contrarios, se ve que era indispensable. Es posible que de haberla recibido con la premura con que la pidió, se hubiera decidido a cortar el paso de la morisma y hubiese evitado los daños que ésta hizo.

El 13 de marzo Fajardo reclama lacónicamente la ayuda prometida por Murcia en virtud de anteriores compromisos con un mensajero (26), y el Concejo lorquino apoya la de Fajardo con otra epístola dirigida al

UNIVERSIDAD DE MURCIA

de Murcia: «bien sabéis, señores, que en estos días pasados, por vosotros nos fué siempre dicho y dado a entender que nos hiciéramos guerra a los moros, enemigos de la santa fe católica, y que vos ayudaríais a la hacer, porque era gran servicio de Dios, y del Rey nuestro Señor, y gran pro y honra de toda esta tierra... Y después, por servicio del Rey nuestro señor, acatando algunos debates que entre los caballeros del Reino de Murcia eran, y los cuales cesarían haciéndose la dicha guerra, y seríamos todos una cosa para contra los enemigos de la fe... Y por vosotros, señores, es prometido y jurado de nos dar, para ayuda de la dicha guerra, y estar de continuo en esta ciudad, treinta de a caballo; vos el dicho Concejo, diez: y el señor Adelantado, otros diez; y el señor Obispo, otros diez, los cuales hasta aquí no han venido y porque nosotros esperamos que los moros vengan en breve sobre esta ciudad a hacer un gran daño en ella, para lo cual están juntos... haciéndolo haréis lo que debéis; de otra guisa, protestamos que, si algún deservicio al Rey, nuestro señor, por esta causa viniera... que Su Alteza se torne contra vosotros» (27).

El tratado a que alude la carta de Lorca es la concordia firmada en esta ciudad, del 15 al 21 de diciembre del año anterior (1451), entre el Concejo murciano, el Adelantado y el Obispo, por una parte, y Alonso Fajardo y el Municipio lorquino, por otra; en virtud de cuyas estipulaciones se comprometían todos a cesar en sus querellas y unirse en la lucha contra los moros.

Se concluyeron dichos tratos a instancia de Alonso Fajardo, que los provocó, enviando a Murcia el 15 de diciembre a Pedro de Villanueva y Fernando de Gamarra, plenipotenciarios suyos, con una carta en que requería a los murcianos que «fueran todos juntos para luchar contra los enemigos de la fe y del Rey».

Firmada y jurada la concordia, se envió el 21 de diciembre al Rey para su conocimiento y aprobación,

UNIVERSIDAD DE MURCIA

porque «se teme que los moros de Granada quieren entrar en este Reino» (28).

Como se ve, Alonso Fajardo había preparado una coalición de todas las fuerzas cristianas de Murcia, deponiendo sus habituales rencillas con el Adelantado para conseguirlo, a fin de oponer a Abidbar un ejército proporcionado al que éste había reunido.

Si se repasan las Capitulares murcianas del año 1451 se observa que, casi desde el comienzo del mismo, Fajardo pide, reitera e insiste sobre esta concordia (29).

Todos estos documentos prueban que Fajardo permanecía al tanto de lo que urdían contra Murcia los enemigos de la fe y manifiestan su habilidad y perspicacia militares, ya que se esforzó en conseguir la unión de todos los partidos que disputaban en el Reino para enfrentarse con los moros, y hemos visto que éstos confiaban en tales desaveniencias para vencer con más facilidad.

Quien tan minuciosamente previno el peligro hasta el último momento mal puede pensarse que interviniese en la batalla por simple casualidad, como *Palencia* quiere (30).

Aún pidió Alonso Fajardo el auxilio prometido por última vez, inminente ya la batalla, al Corregidor Diego de Ribera, que, con el pendón de la ciudad de Murcia, se fué a Lorca, seguido de cuánta gente pudo reunir, quinientos infantes, setenta de a caballo y veinte jinetes propios, según *Cascales* (31).

No está claro que el Adelantado cumpliese la promesa de unirse a los demás en esta sazón, como insinúa *Cánovas Cobeño,* y parece que la ayuda de Murcia se debió a la espontánea recluta que, bajo la amenaza del peligro próximo, hizo Diego de Ribera, lo que se significaría, además, al acudir con el pendón de la ciudad, representación de ésta. Por el contrario, el Concejo de Lorca, en su epístola aludida, consigna: «Abemos sabido

UNIVERSIDAD DE MURCIA

que el Alcaide de Cartagena no da lugar que vecinos de Lorca ni de la ciudad de Cartagena ni de otras partes entren por mar a hacer guerra a los moros... y os pedimos que (*el Adelantado*) escriba al dicho alcaide y al concejo de la dicha ciudad para que hagan la dicha guerra y den lugar a cualesquiera persona que las quisieran hacer en sus fustas ó como mejor pudieren...»; lo que puede interpretarse como que Cartagena, de la parcialidad del Adelantado, observaba con los moros que le saqueaban la marina una neutralidad benévola, llegando incluso a impedir que los de aquellos términos combatiesen a los invasores.

Fué, pues, Fajardo, a quien los tratos con los moros que le imputa *Palencia* no impidieron, por lo visto, causarles tal carnicería, el único promotor y el más arrojado jefe de las batallas cristianas, sin que tuviera que recurrir a falsedad alguna para atribuirse victoria en tan buena lid ganada.

Dos consecuencias tuvo la batalla de los Alporchones: despejar la amenaza de la morisma sobre el Reino de Murcia y, sobre todo, por la conducta nebulosa del Adelantado, robustecer el prestigio de Alonso Fajardo y popularizarlo con la aureola de gran capitán.

§

UNIVERSIDAD DE MURCIA

VI

PODER DE LA VICTORIA

«Yo he sabido que Pedro de Arróniz tiene tomado y ocupado el castillo y fortaleza de Archena, que es de la Orden de San Juan», escribe desde Jumilla el príncipe don Enrique al Concejo de Murcia en 8 de junio de 1452 (1).

Exhorta al Cabildo para que tome por las armas dicha fortaleza, y le ordena derribarla, con el consentimiento de frey Gonzalo de Quiroga, prior, y frey Gonzalo de Saavedra, comendador de Calasparra y Archena.

No fué muy diligente el Municipio. Debía parecerle violento abrir las hostilidades contra Alonso Fajardo, inmediata aún la victoria de los Alporchones, que había aumentado su prestigio y que permitía a Murcia considerarse, por algún tiempo, a salvo de la morisma.

Prefirió la vía diplomática. No dejaría de influir en esta elección el miedo a las gentes de Fajardo, que, embravecidas por el triunfo de los Alporchones, no estaban dispuestas a detenerse frente a ningún obstáculo.

La reducida ayuda que Murcia les prestó en aquel trance, a pesar de los pactos anteriores concluídos en previsión del mismo, y que resultó más de la espontánea recluta hecha por Diego de Ribera en el pueblo, alarmado por el peligro, que del Adelantado, cuya actuación poco clara se desprende del episodio de Cartagena señalado, había recrudecido divergencias entre él y Alonso Fajardo.

El alcaide de Lorca, devuelto al favor real por virtud del nombramiento extraordinario de Regidor de Murcia que le otorgara Juan II con carácter de excepción y las pruebas de acatamiento que había recibido entonces de la ciudad, quería ser ya, más que capitán del Rey, primer personaje del Reino.

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Diego de Ribera mandó a Pedro Ferrete, en nombre del Concejo, a Caravaca para tratar con Alonso Fajardo de la devolución de Archena a la Orden de San Juan y de la de Librilla al Adelantado (2). Como es lógico, dado el temperamento de aquél, se negó a restituirlas.

Durante todo el verano prosiguen las negociaciones. Fajardo no se limita a mantener su negativa, sino que conquista también Calasparra, como puede deducirse de las protestas ulteriores por los daños que, desde su castillo, hacía Pedro de Ayala, de la parcialidad de aquél (3).

Se produce una situación compleja, de carácter ya político, donde juegan múltiples factores, todos ellos con triunfos a su favor. Alonso Fajardo, exaltada su ambición, que recorre el Reino de Murcia para arrebatar al Adelantado sus Estados. El Concejo, cuyas relaciones con éste habían sufrido ya varios crisis y aún las padecerían mayores. Y Pedro Fajardo, en posesión de la máxima autoridad: el Adelantamiento.

Fajardo se apuntaba la victoria de los Alporchones. El Concejo no iba a indisponerse con su próximo aliado y acaso permanecería quejoso de la conducta del Adelantado, que en aquella ocasión no estuvo a la altura de las circunstancias. Y el Adelantado, que no dejaría de querer hacer valer su autoridad y hasta tomarse el desquite, lo que se le venía a la mano con sólo poner de relieve el despojo de que Alonso Fajardo lo iba haciendo objeto. Todas estas disputas locales no trascienden a la esfera del Reino, ya que Juan II no puede ocuparse de Murcia, agobiado por las turbulencias de la Corte en estos años de la caída de don Alvaro de Luna.

Sólo aglutinará tantos elementos dispares la idea del peligro común, capaz de hacer cesar, de nuevo transitoriamente sus disputas. El día 27 de septiembre de 1452 se habla de una cabalgada de moros sobre Lorca, para

UNIVERSIDAD DE MURCIA

enterarse de la cual el Municipio murciano envía allá al regidor Carles (4). El 24 de octubre vuelven a correr rumores de que el Rey Chico de Granada quiere guerrear contra Lorca, y los de Murcia hacen poner atalayas en Carrascoy y en la Torre del Alcázar (5).

Alonso Fajardo escribe al Concejo en 23 de enero de 1453 (6) pidiendo trigo y otros suministros, por su precio, para abastecer los castillos fronterizos. El Cabildo accede de muy buen grado, excediendo la petición, porque «se hacía placer a Alonso Fajardo».

Ha tomado cuerpo la nueva amenaza de los moros vecinos. Fajardo, con la misma presteza que la vez anterior, inicia sus aprestos bélicos. El Adelantado se dispone a colaborar con él en la defensa de Murcia y, resignado en apariencia a la pérdida de Librilla, reanuda sus afectuosas relaciones, por lo cual la ciudad ordena quitar las guardas que había para evitar los disturbios que las querellas de ambos primos pudieran ocasionar (7).

Para tomar la dirección de los hechos de armas relatados, Alonso Fajardo se ausentó de Lorca, poco después de vencer a los moros.

Quedaron en esta ciudad centenares de prisioneros, mal avenidos, sin duda, con las miserias del cautiverio. Habitaban, libres, en ella con sus familiares, numerosos moros que recibía Fajardo de los reinos fronterizos para darles allí refugio y amparo contra las persecuciones de que eran objeto en su tierra, asaz dividida de parcialidades, y que le servían de combatientes auxiliares en sus escaramuzas con los demás caballeros cristianos; a unos y otros hay que agregar los cautivos llevados a Lorca por Fajardo como botín de anteriores entradas de guerra. Debía, pues, ser crecido el número de moros que se albergaban en la ciudad.

La cabalgada de los moros de septiembre del año 1452 podía tener por objeto rescatar algunos de los prisioneros que quedaron en Lorca o establecer contacto

UNIVERSIDAD DE MURCIA

con los moros que allí vivían y suministrarles armas o concertar el momento más apropiado para una sublevación de la ciudad, que se juzgaría fácil mientras Fajardo permanecía ausente.

Escribe *Cánovas Cobeño* que la importancia que Alonso Fajardo da a esta toma de Lorca en su carta a Enrique IV y el subido botín que consigna mal podían resultar de unos cautivos, lo que le hace suponer que éstos habían sido reforzados para lograr sus intentos. Acertada suposición, que concuerda con los hechos expuestos.

Los historiadores lorquinos *P. Morote* (8) y *Cánovas Cobeño* (9) concuerdan en atribuir a una rebelión de Lorca su toma por el alcaide, referida en la carta a Enrique IV. El último, basándose en la existencia de una carta real de 23 de abril de 1454, donde se confirman los privilegios de Lorca, y la de 17 de marzo del 1452, de la batalla de los Alporchones, sitúa el levantamiento de los moros entre 1452 y 1453.

Para determinar con la más aproximada exactitud su época deben tenerse en cuenta los hechos siguientes, cronológicamente inmediatos a todos los que van ya relatados.

El 25 de mayo de 1453, Alonso Fajardo escribe al Concejo de Murcia: «...como los moros y yo somos en todo de rompimiento de guerra, que medio ninguno no hay salvo poner las manos en la guerra y hago os lo saber, señores, porque seais apercibidos, y os pongais en punto de guerra, y pongais en recaudo vuestros ganados y bestias de los campos, y mandar poner vuestras guardias...» (10).

El día 8 de junio el Concejo de Murcia acuerda pagar 5.000 maravedís al Adelantado por parte de algunos caballeros que éste había enviado a socorrer a Alonso Fajardo, ya que no podía cumplir el Concejo su antiguo acuerdo con él de enviarle cierto número de soldados,

UNIVERSIDAD DE MURCIA

por estar ocupados a la sazón en las faenas agrícolas, y Fajardo los había solicitado ante el peligro próximo de guerrear contra los moros (11).

El 14 de julio regresa de Lorca a Murcia Alfonso Carles, que, como la vez anterior, se había trasladado a la primera para informarse de la cabalgada de los moros, la cual se da en las Capitulares como cosa ya sucedida (12).

Todos estos hechos y los treinta días que estuvieron los hombres del Adelantado con la gente de Fajardo (13), permiten sin dudar situar la rebelión de Lorca entre el 8 de junio y el 14 de julio de 1453.

Alonso Fajardo esperaba el ataque de los moros en forma distinta a como se desarrolló, por lo cual es verosímil pensar que saliera de Lorca después de escrita su carta del 25 de mayo, que aparece datada en ella, para procurarse refuerzos, en especial de los reclutados por Gárci Manrique, su yerno, quien habitualmente residía en Caravaca.

Y, merced a esta ausencia, se produjeron los sucesos, no como una entrada de la morisma de Granada, sino como un levantamiento de los moros que habitaban la ciudad.

Gran pesar recibiría el alcaide lorquino al conocer la noticia, que venía a ensombrecer el triunfo de los Alporchones del modo más humillante para él, ya que era la ciudad donde ejercía su mando la que se rebelaba y corría el riesgo de pasar a manos enemigas.

Dado su temperamento, puede suponerse con qué ciega furia acudiría al combate y cómo le parecerían pocas todas las gentes que pudiera juntar para decidirlo a su favor, alentado, además, por el hecho de que la fortaleza de Lorca resistía, lo que le daba un punto de apoyo en el interior contra los insurrectos.

Penetraron los cristianos por la Puerta de la Alsequoia y se corrieron a lo largo de la muralla, estableciendo contacto con la guarnición del castillo que luchaba

UNIVERSIDAD DE MURCIA

desde él. La pelea fué feroz; los sublevados sabían que, de perderla, tendrían que pagar con la vida su traición.

Fajardo atacaba animado de un terrible espíritu de venganza, no sólo por lo que la alevosía de los prisioneros pudiera indignarle, sino por la interpretación que al movimiento pudieran darle sus enemigos, una de cuyas acusaciones predilectas era la protección que dispensaba a los moros, tan mal pagada por ellos en dichos momentos. Sólo doscientos sobrevivieron a la hazaña, conforme dice en su tantas veces mencionada carta al rey don Enrique, y tomó un considerable botín, que prueba la importancia de la acción y lo extenso y profundo de los preparativos y ayudas de los moros para provocarla.

La ocasión favorecía a Fajardo. Podía éste tener en adelante Lorca ganada con las armas. Acaso sólo ensombreciese este éxito la ayuda que los caballeros del Adelantado le habían prestado, pues en esta ocasión, al contrario de lo que sucedió en los Alporchones, fué su primo y no Diego de Ribera, como erróneamente indica *Cánovas Cobeño*, quien lo socorrió, según se desprende de los acuerdos del Concejo de Murcia del día 8 de junio, anteriormente expuestos.

Fajardo quiso superarse, tanto para satisfacción completa de la deuda que los moros habían contraído, cobrándosela mediante un castigo ejemplar, cuanto para poner de manifiesto que con solas sus huestes podía no ya reconquistar Lorca, sino entrar en la morisma y tomarles una fortaleza.

«Deseando—dice el *P. Morote* (14)—para la mayor prueba de su lealtad hazer una acción que, aunque aumentase la enbidia de sus emulos, desterrase hasta la menor sospecha de su fidelidad al mayor servicio de su Rey», lanzó a su gente contra Mojácar.

Situada en las faldas de la Sierra Cabrera, amurallada poderosamente y con un fuerte castillo en lo alto,

UNIVERSIDAD DE MURCIA

esta villa parecía casi inaccesible, porque sólo subiendo por duros y empinados riscos se puede entrar en ella, y con el menor esfuerzo puede ser defendida.

Sólo con los suyos, pues a pesar de lo grande del negocio nadie quiso ayudarle, «requerí, primero que fuese, a Murcia, Almería y otros lugares que me ayudasen, y no quisieron; requerí a vuestra señoría me mandase dar doscientos de a cavallo, y no se me dieron», fué a hacer lo que pudiera en aquel hecho.

Por el camino de Pulpí se dirigió a Mojácar, saqueando de paso los pueblos que encontraba sin que le opusieran resistencia, por el terror que provocaba su fama, acrecentada después de la reciente y sangrienta venganza de Lorca.

Frente a la inexpugnable fortaleza, descabalgaron los atacantes y con el mayor sigilo subieron a pie—único modo de hacerlo—hasta ella. Descubiertos por sus defensores, que utilizaban toda clase de armas, asaltaron los cristianos la muralla con garfios y escalas y clavando entre sus piedras estacas de hierro para facilitar la subida. Coronadas las almenas, comenzó una nueva parte más cruel de la lucha; los moros resistían con bravura, y se transformó la batalla en una serie de pequeñas y sangrientas escaramuzas, calle a calle y casa a casa. Fajardo animaba a los suyos; los moros que no perecieron fueron conducidos a Lorca, en unión de las mujeres y los niños y con el botín consiguiente. Es la única vez que se sabe que fuese asaltado Mojácar; los Reyes Católicos lo tomaron pacíficamente al entregárseles Vera.

La dureza de este episodio hubo de ser extremada. Fajardo lo recuerda con orgullo y con precisión y brevedad admirable lo relata y da un detalle que permite colegir lo que fué. «Yo gané señor a Moxácar donde se hicieron tan grandes hechos de armas *que las calles corrían sangre*» (15).

Después de los Alporchones, Lorca y Mojácar, ¿ha-

UNIVERSIDAD DE MURCIA

bría freno capaz de contener a Alonso Fajardo, ávido de poder y de gloria, y a sus parciales, tentados del mismo espíritu, animados por un caudillo al que seguían con mayor fidelidad después de tantos éxitos y dotados del brío que la victoria da a todo ejército?

El ha podido ser un rebelde; pero se justifica ante sí por tales hechos de armas. ¿No le había nombrado regidor Juan II como garantía frente a los moros? Confundiendo la realidad con su interpretación personal, según el sentido de superhombría de la época, y por estimar, acaso, que había dejado bien probada su adhesión al Rey de Castilla, va a lanzarse a una serie de aventuras bélicas cuyo final no es más que extender sus Estados a costa del Adelantado, de la Orden de Santiago y de cualquier otro poder que exista en el Reino de Murcia.

Con la manera de pensar contemporánea, entre la justificación y la venganza no había más que un paso. Los hechos de Fajardo habían evidenciado su valor y su lealtad, o él así lo creía; la justicia tenía que castigar a sus acusadores. Fajardo decidió tomársela por su mano y pronto empezó a vengarse.

§

UNIVERSIDAD DE MURCIA

VII

CASTIGO Y VENGANZA

Fajardo y sus secuaces inauguran un período de violencia para consolidar su poderío y extender la zona de su dominio.

Primera víctima el Comendador de Ricote, a quien Alonso Fajardo prendió en Caravaca. El 15 de noviembre de 1453 el Concejo de Murcia apodera a Juan de Torres para que se haga cargo del prisionero (1). El 18, el Cabildo acuerda comunicar al Rey el cautiverio de aquél y quejarse de los desmanes que Pedro de Ayala comete en Calasparra, así como de la muerte de dos escuderos del Adelantado y diferentes robos llevados a cabo desde Abanilla y Albudeite, sometidas a Alonso Fajardo; recuerda el Concejo al Rey los servicios que le ha prestado y lo requiere para que castigue a los «que habiendo recibido grandes mercedes del Rey se atreven a hacerlo de nuevo», alusión directa contra el Alcaide de Lorca, a quien el Monarca otorgara con anterioridad y de modo excepcional el título de Regidor de Murcia (2).

El 1 de diciembre regresa de Caravaca Juan de Torres, sin haber podido conseguir que Alonso Fajardo le hiciera entrega de su cautivo; por lo cual, el Concejo dispone que Alonso de Pineda se traslade a la Corte y dé cuenta al Rey de los sucesos (3). Ya estaba en ella el Adelantado, sin duda con igual objeto.

Por estos mismos días, Juan de Ayala se apodera de la villa de Alhama, noticia que el Cabildo murciano conoce antes del 7 de diciembre, fecha en que envía a Juan Moratón y Pedro Ferrete a entrevistarse con Alonso Fajardo, para que devuelva dicha villa y la de Mula, que ha tomado con pocas jornadas de diferencia (4).

Dos días después, el Concejo, acatando una orden

UNIVERSIDAD DE MURCIA

del Rey por la que éste reclamaba la presencia del Corregidor en la Corte, a fin de que le informase de la situación, dispone que lo acompañen los Regidores Diego de Riquelme y Juan de Torres y el Jurado Alfonso Núñez de Lorca, para suplicar al Monarca que remedie los disturbios e invitarle a que venga a Murcia a poner paz (5).

Atravesaba Castilla una situación confusa y lamentable. Preso y después ajusticiado don Alvaro de Luna; pesaroso, enfermo y vacilante el Rey; revuelta la Corte; indecisos los grandes, que iban ya tomando posiciones con vistas al nuevo reinado..., es natural que los acontecimientos de Murcia careciesen de interés.

Corto lo tuvieron los Regidores murcianos para apresurar sus preparativos de marcha. Hasta mayo de 1454 no se dispone el Corregidor a emprender su viaje, y para efectuarlo con cierta seguridad, por el mal estado de los caminos, exige una escolta de cien caballeros y quinientos peones, verdadero ejército cuya desproporción con el motivo de su recluta demuestra el poder de Fajardo y el miedo que imponía (6). Sin embargo, sólo treinta y cinco jinetes y treinta peones lo acompañan cuando, por fin, sale de Murcia el 2 de junio (7).

El 13 de mayo, el Adelantado comparece ante el Concejo y le notifica la depredación de que había sido objeto en su villa de Mula, reclamando ayuda para reconquistarla. El Concejo ordenó tocar la campana de Santa Catalina y pregonó que toda «la gente para armas tomar fuera con Pedro Fajardo para socorrer a Mula bajo pena de muerte y pérdida de bienes». Algunos regidores se trasladaron a la Puerta de Molina para recoger dicha gente y conducirla hasta donde se encontraba el Adelantado (8).

Pero el 17 de mayo reaparecen Pedro Ferrete y Juan Moratón, que debían haber salido el 7 de diciembre del año anterior hacia Caravaca para tratar con Alonso Fajardo sobre la devolución de Alhama y Mula. No ini-

UNIVERSIDAD DE MURCIA

ciaron su viaje hasta el 7 de mayo (9). Son portadores de una carta de creencia de aquél (10) firmada en «la Villa de Mula vuelta a la Corona Real».

Las respuestas de Alonso Fajardo a las inculpaciones del municipio de Murcia que de viva voz dieron dichos mensajeros, son a este tenor: Sobre la toma de Alhama se inhibía por cuanto la había realizado. Juan de Ayala, allí presente, el cual no quería restituirla ni quiso responder a los requerimientos que se le hicieron, verdadera pirueta dialéctica, pues, en último término, el tal Juan de Ayala era de los suyos y no se encontraba ausente, aunque sí propicio a facilitar la continuación del hecho con su silencio, que era un modo de negarse políticamente.

Se negó también a devolver Mula, aunque protestó que no la había tomado para sí, sino para devolverla a la Corona Real, ya que era tan del Rey como los términos de Murcia y de Lorca y que estaba comprometido con el Concejo de Mula y viceversa a no dejar que volviese al Adelantado y dispuesto a perder cuanto tuviese y aun su persona para impedirlo. En una carta posterior (18 de noviembre de 1454) Alonso Fajardo aclara: «...esta Villa es del Rey nuestro Señor y no del Adelantado ni los vecinos que en ella viven son sus vasallos sino del Rey y el Rey nuestro señor la tomó para su Corona Real, que el Adelantado no tiene título de merced para la tener por suya salvo una alvala del Rey, y aquel ganado cautelosa y engañosamente, haciendo venir al Rey nuestro señor en quebrantamiento de los privilegios de ella, y por esto no lo pudo hacer, ni ha fuerza aquel alvala, que otro ningún título no se ha podido hallar en los registros» (11). De su respuesta y de esta carta parece deducirse que Mula, celosa de su independencia, que juzgaba menoscabada por un privilegio dado contra sus fueros a favor del Adelantado, se había rebelado contra éste y había llamado a Fajardo para que, con sus huestes, la

UNIVERSIDAD DE MURCIA

defendiese de él, concertándose el Municipio y el Alcaide lorquino con dicho objeto, caballeresca postura de «desfazedor de entuertos» que venía muy al propósito de Fajardo en esta época de sus andanzas, aunque, en definitiva, los resultados fuesen incorporar Mula a sus propios Estados, sino de jure, al menos de facto.

Por último, a los requerimientos que le hacían para que tornase a sus legítimos dueños diferentes objetos, caballerías, personas y dineros que él o su gente habían robado y apresado, contesta manifestando que lo hará a condición de que le devuelvan antes lo que sus contrarios le habían quitado, según una larga enumeración que adjunta.

Y, a la tregua pedida por el Concejo, se conforma con ella, salvando que le es indiferente que comprenda sólo a los labradores y personas no combatientes o a la gente de armas.

Ya de su propia cosecha los dos mensajeros exponen, alarmados, que entre las gentes de Fajardo circulaba el rumor de que se disponía a caer sobre Murcia, para lo que estaba ultimando sus preparativos, lo cual manifestaban al Concejo para que se previniese y adoptara las contramedidas oportunas.

El Corregidor acude a Pedro Fajardo con el traslado de las respuestas de su primo, a lo cual éste replica que accede a la tregua para que pudieran los labradores recoger sus cosechas y que el daño sólo se haga de escudero a escudero y de gente de pie a gente de pie entre las suyas y las de Alonso Fajardo, y que se maravilla de que éste pida restitución, cuando tales robos tiene hechos. El Concejo, temeroso quizás de que dentro de la ciudad haya gente que pueda facilitar a Alonso Fajardo la entrada en ella, ordena que si alguno hace tratos con él y éstos son en perjuicio de la misma, sea condenado a pena de muerte (12).

El instrumento de seguridad, tan laboriosamente

UNIVERSIDAD DE MURCIA

gestado, se firma el 27 de junio por el Adelantado, que la otorga para evitar que, por las contiendas y debates existentes entre él y su primo, se perjudicasen los labradores, mercaderes y gentes de paz que habitaban en el Reino de Murcia y se despoblase éste con merma de los intereses del Rey y comprende «los vecinos y moradores de la ciudad de Lorca y de vuestras villas y lugares y de todas las otras villas y lugares que están so vuestra mano y de los otros de vuestra opinión», reconociendo por la táctica el dominio que Fajardo ejercía sobre todos ellos. Hace juramento y pleito homenaje, repetido hasta tres veces, en manos del caballero Diego de Pea; pero exceptúa del seguro a Alonso Fajardo y a sus parciales, que en la carta se nombran hasta sesenta y seis, detalle que hace curioso el documento, pues nos facilita saber quiénes eran algunos de los de la parcialidad de Alonso Fajardo (13).

Ratifica el convenio el Concejo de Lorca, a 1 de julio, por sí y a nombre del Alcaide de aquella fortaleza ante Pedro Ferrete, que envió el Concejo de Murcia y estuvo presente en la entrevista con Alonso Fajardo (14).

Podía el Corregidor, que hubo de tener empeño en conjurar el peligro de guerra contra Fajardo que él mismo había provocado al convocar tocando a rebato la campana de Santa Catalina para complacer las demandas del Adelantado a todas las gentes de armas tomar de la ciudad,, tenerlo por dilatado en cierto modo y encaminarse hacia la Corte con su escolta, no tan nutrida como la pidiera, aunque muy bastante para la relativa seguridad que había entonces.

No poco debió preocuparle saber que Fajardo se aprestaba a caer sobre Murcia, según las confidencias de Moratón y Ferrete, lo que si se confirmaba, constituiría grave y enojosa complicación.

La lucha continúa, aunque apartados de ella labradores y mercaderes. Se ve que es una tregua impuesta

UNIVERSIDAD DE MURCIA

por circunstancias ajenas al proceso que la determina y estipulada muy a pesar de sus firmantes (Alonso Fajardo se limitó a aceptarla verbalmente ante el Concejo lorquino, como hemos visto). En efecto, si el móvil fundamental del pacto era preservar las cosechas y las gentes armadas podían proseguir sus escaramuzas, mal se defendería la tierra, ya que en algún sitio tenían que pelear. Los bienes terrenales fueron, acaso, pretexto para que los contendientes pudieran disminuir honrosamente la violencia de sus combates.

Durante la elaboración del pacto, período en que parece natural que existiera suspensión de hostilidades, ya tuvo que reconvenir el Concejo murciano a Alonso Fajardo y demandarle que restituyese a Catalina Pérez y a los sobrinos del racionero Alonso Rodríguez, que venían con ella, lo que Valcárcel, Talón y otros de sus parciales les habían arrebatado en el lugar del Mingranillo, junto al Puerto de la Mala Mujer. No deja de ser curiosa la relación de lo que robaron, porque da cabal idea de cómo andaban las cosas. Catalina Pérez traía desde Burgos en un ataúd el cadáver de su esposo y, en el equipaje, cuatro pares de zapatos, varias cintas pintadas, pendientes y otras preseas; los sobrinos del racionero, sin duda estudiantes, pocos objetos de valor llevarían. Los salteadores se lo quitaron todo, incluso el bonete y la beca de los escolares y hasta los huesos del muerto (15).

El Concejo, pese a sus reiterados deseos de calma, acaba por emplear contra Fajardo los mismos procedimientos que éste usaba, y el día 2 de julio decide apoderarse de unas vacas de los vecinos de Lorca, a responder de las cabezas que «los hombres malos» de Alonso Fajardo se habían llevado al castillo de Xiquena (16).

No obstante, el Cabildo continúa escribiéndole a Fajardo para reprocharle sus asaltos y saqueos.

Y prudentemente se ocupa de preservar la ciudad, para lo cual todos los regidores se turnaron durante el

UNIVERSIDAD DE MURCIA

mes de agosto haciendo guardias en previsión del ataque de Fajardo (17).

Fajardo ha encaminado sus huestes hacia otros lugares. Y García Talón, el que robó los restos mortales del marido de Catalina Pérez, se apodera de Cieza, si hemos de creer a Fajardo (carta del 18 de noviembre) (18), no por la fuerza de las armas, sino por la voluntad de sus moradores, o al menos de los que la guarnecían para el Adelantado: «A lo que decís que por ser de mi parte García Talón quebrantó la tregua en tomar Cieza, bien sabeis que hombres del Adelantado se alzaron con ella y se la dieron y por esto no se quebrantó». La resolución y poco escrúpulo que en toda esta epístola manifiesta Fajardo, y que había comenzado a usar durante las negociaciones preliminares de la tregua concertada con el Adelantado, indican ya, de modo claro, su decidida determinación de lograr por todos los medios apoderarse del Reino de Murcia: esta carta merece un extenso comentario: a la acusación de haber asesinado a Antón de la Torre, responde: «...lo de Antón de la Torre se hizo con mucha razón, que quien viene a tratar muerte a otro, se la den y por esto no se quebrantó» (*la tregua*). Por último, la ciudad le debía haber comunicado sus temores de que se preparase para asaltarla, y Fajardo replica: «...yo no he gana de ir a ella ni quiero hacerlo sin mandado del Rey nuestro señor, aunque no le enojaría si lo hiciese, que bien sabéis que cuando era yo en los debates pasados del Rey de Navarra eché a mis enemigos de esa ciudad dos veces por la fuerza y la entré y nunca hallé quien me la defendiese, pues ahora que soy del Rey menos trabajo habría, de lo hacer, si yo no hubiere gana de no enojar al Rey».

Librilla, que había tomado y luego devuelto, por lo que de esta misma carta se desprende, la intentó recuperar, aunque sin lograrlo, y se disculpa candorosamente: «De lo que decís que fueron hombres míos a probar a

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Librilla yo no lo sé, ni lo mandé, ni lo haría, que yo he gana por el bien de la tierra de guardar la tregua y por servicio del Rey nuestro señor, así como lo hago».

Fajardo se muestra disciplente y agresivo en el paroxismo de sus ambiciones; exige, desprecia y amenaza. O se considera muy seguro o presiente la tempestad que pronto descargará sobre él e intenta desviarla a fuerza de arrogancias.

Habían regresado, en los últimos días de agosto, los Regidores que marcharon a la Corte para informar al Rey de los desórdenes que turbaban la paz pública de Murcia, alguno de los cuales estuvo 120 días ausente (19). De suponer es que no les prestara el Monarca toda la atención que ellos esperaban; los tiempos eran testigo de una sucesión de calamidades innumerables. Porfiaron e insistieron sin duda. Casi sobre sus pasos, se presenta en Lorca Gutierre de Fuensalida para investigar los acontecimientos y procurar algún sosiego.

Juan II, en nombre del cual venía, había fallecido. Era necesario esperar los decretos del nuevo Rey. El Comendador Fuensalida, exhorta y requiere a Fajardo para que deponga su actitud, emplazándolo para delante del Rey, si no lo hace. El Alcaide de Lorca pregona una tregua de cuarenta días, que los de Murcia rompen, apresando a Juan y Diego Mellado y conduciéndolos a Librilla (20 y 21).

Al advenimiento de Enrique IV surgen en Murcia diversas y lamentables querellas entre el Adelantado y el Concejo, según *Cascales* (22), que se prolongan hasta diciembre de 1455, en que el Rey nombra a Alonso de Lissón para dirimirlas. Durante esta época, Fajardo debió aprovecharse de la situación para satisfacer sus ambiciones.

Enrique IV envió el 30 de septiembre (23) de dicho año a Alfonso de Zayas y Alfonso González del Espinar para que conocieran y apaciguasen los escándalos entre

UNIVERSIDAD DE MURCIA

el Adelantado y el Corregidor, y les ordena pongan paz con Alonso Fajardo, si bien puede deducirse de la redacción de su carta que éste se limitaba a terciar en las luchas. Alude el Rey a Diego de la Cueva, su Alcaide de Cartagena, cargo que le había conferido en 25 de mayo (24), porque dicha ciudad había pasado de poder del Adelantado al de la Corona Real, y más tarde el Rey se la daría al Duque de Alburquerque.

Los debates entre Pedro Fajardo y la ciudad de Murcia permiten suponer que aquél intentara recuperar Cartagena y, acaso, el cerco puesto lo hiciera levantar con los de su parcialidad Alonso Fajardo, quien no dejaría de buscar ocasión para congraciarse con el nuevo Monarca y disminuir, de paso, el poderío de su primo; apurando al exégesis de su reiteradamente aludido memorial a Enrique IV, como de común hacen los historiógrafos y ha servido para situar el episodio de la rebelión de Lorca y la toma de Mojácar, a este hecho parece referirse cuando escribe: «...yo descerqué el Castillo de Cartagena que vos tenían en toda perdición». Nótese que es el último hecho que expone en dicho documento, cuya precisión cronológica es manifiesta, y que el vos que al referirlo utiliza parece dar a entender que se trataba ya de una empresa que de modo directo pertenecía al Rey don Enrique y que Fajardo había emprendido por servirlo: *Cánovas Cobeño* indica que Alonso Fajardo se inclinó a la parte de Diego de Ribera (25).

Hasta finales de diciembre de 1456, Fajardo y sus parciales repiten, con abrumadora monotonía, robos, saqueos, talas y asaltos, cada uno de los cuales es origen de su correspondiente reclamación, y las multiplicaciones temporales de los mismos motiva que la ciudad haya de poner de nuevo guardianes para prevenirlos (26).

El día 4 fué pregonada en Murcia una tregua de veinticuatro días, que suspende, una vez más, las habituales banderías entre Alonso y Pedro Fajardo (27).

UNIVERSIDAD DE MURCIA

VIII

REBELDIA HEROICA

«...doy autoridad y facultad y poder cumplido al dicho Adelantado Pedro Fajardo para que por su persona y con aquellas gentes de caballo y de pie que él entendiere que cumple, vaya contra el dicho Alonso Fajardo, y contra sus parciales y adherentes y de su opinión y les prenda en sus cuerpos y les hagan guerra cruel y todo el mal y daño que pudieren en sus personas y en todos sus bienes y cosas...». El párrafo anterior corresponde a la carta de poder que Enrique IV otorgó el 9 de febrero de 1457 a favor del Adelantado para ir contra Alonso Fajardo (1). La estrella de éste comenzaba a declinar.

Cuando el día 18 reclama al Concejo de Murcia la devolución de trescientos caballos que el Adelantado se había llevado de Lorca y Caravaca, violando la tregua existente (2), Pedro Fajardo responde que lo había hecho porque Alonso no era buen servidor del Rey, cerraba las puertas de Lorca y acogía moros dentro de ella, llevaba cometidos otros muchos saqueos y se negó a firmar la tregua, que, por consecuencia, no podía invocar; pero, a pesar de todo, está dispuesto a restituir si Alonso Fajardo entrega uno de sus hijos y otro de Gómez Suárez de Figueroa a Alonso de Lissón y Sancho Dávalos, en calidad de rehenes (3).

Propone el Alcaide de Lorca el nombramiento de dos procuradores por cada parte, que diriman los pleitos, actitud conciliadora que contrasta con la altanería del Adelantado, antes tan circunspecto. Confía en el favor real. El considerable número de caballos robados y la petición de rehenes indican que se dispone a pelear y procura cautelosamente obtener ventaja antes de entrar abiertamente en la lucha.

UNIVERSIDAD DE MURCIA

La amplitud del poder del Rey y la decisión de aniquilar a Fajardo que refleja, son extrañas. Responde al propósito de someter a la nobleza levantisca que Enrique IV formara al subir al trono, escarmentado por el ejemplo del reinado anterior, donde había conspirado tantas veces. Es natural que en Murcia eligiese a su Adelantado para conseguirlo. No obstante, las escasas garantías de fidelidad que éste podía merecerle —ya que en 1454 tuvo el Rey que perdonarle haberse levantado contra él, deslealtad que luego repetiría— permiten suponer que fué escogido no por su autoridad, sino por su mortal enemiga contra Alonso Fajardo.

Se contradice el Rey, que lo había llamado «mi Alcaide de la ciudad de Lorca» en su carta de 30 de septiembre de 1454, cuando las disensiones entre el Adelantado y el Corregidor, al acusarlo ahora de tenerla alzada y rebelado contra su Corona Real.

Parece este documento fruto de la presión de los cortesanos más que ponderada medida de justicia para castigar al soberbio Alonso Fajardo. Quizás fué su inspirador el favorito del Rey, don Juan Pacheco, Marqués de Villena, a quien aquél había arrebatado varios dominios, Xiquena entre ellos (4), y qué aprovecharía la privanza para vengarse, favorecido, sin duda, por el recuerdo rencoroso que Enrique IV guardaría de Fajardo, ante cuya fortaleza se hubo de retirar cuando intentó poner sitio a Lorca, donde había amparado al Infante don Enrique, a quien el entonces Príncipe perseguía por el Reino de Murcia.

Andaban en tratos el Marqués y el Adelantado, tan íntimos, que cuando el primero hizo proclamar Rey al Príncipe don Alfonso, lo acató el segundo y arrastró al Reino de Murcia contra su legítimo Soberano, el mismo a quien adeudaba haberse podido deshacer de su poderoso primo y enemigo. En 1463 don Juan Pacheco regala a Pedro Fajardo la mitad de una merced, importantísima

UNIVERSIDAD DE MURCIA

económicamente, que había recibido del Monarca, lo que muy bien pudo ser una forma de pagarle la restitución de sus Estados después del vencimiento total de Fajardo y los suyos (5).

Los preparativos de guerra se iniciaron por ambas partes con tal amplitud y premura, que muestran su convicción de que la futura lucha va a ser decisiva. Procuran retrasarla al principio, con fintas y escaramuzas, para completar sus pertrechos.

Alonso Fajardo hace romper el azud de la acequia de Aljufía, una de las dos principales que riegan la huerta de Murcia, por lo que el Concejo acuerda levantar un torrejón para su defensa ante el temor de que vinieran a quebrantarla (6).

No renuncia el Cabildo a su tradicional espíritu pacifista. Intenta obtener un nuevo sobreseimiento por medio de Antón Abellán y Alfonso de Villanova, a quienes envía a Lorca (7).

Escribe, luego, a Fajardo, a su yerno Garci Manrique y al municipio lorquino, y les pide que repriman la audacia de los moros que recorrían sus términos, favorecidos por el primero, que los dejaba almacenar el fruto de sus saqueos en Caravaca y Calasparra, prueba palmaria de la benevolencia que les dispensaba, actitud que están dispuestos a denunciar al Rey. Entretanto, pone centinelas en Carrascoy para que anuncien la venida de los moros, que temía quisieran entrar en Murcia (8).

Sucesivamente va adoptando la ciudad una serie de medidas de policía en previsión de la guerra. Prohibe penetrar en ella a los vecinos de Lorca, Mula, Alhama, Bailía de Caravaca y Albudeite y expulsa a los que residían en la misma, procedentes de dichos lugares, bajo pena de muerte. Se intercepta el vino y provisiones que pudieran salir con destino a los mismos y requiere a la villa de Alcaraz para que lo haga igual, ya que estos abastecimientos van a parar a los moros (9).

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Por disposición real, quedan confiscados los bienes de Alonso Fajardo para indemnizar a los despojados por éste (10). El Monarca destituye a Antón Saorín, que estaba con Fajardo, de su cargo de Regidor y nombra para sustituirlo a Sancho Torrano (11). Más tarde ordena que de los maravedís, de los emolumentos, del primero se paguen a Juan de Soto los daños que le había hecho la gente de Fajardo (12).

Sin embargo, comenzadas ya las hostilidades, a finales de agosto aún van a Mula y Caravara para negociar una tregua de veinte días con Fajardo dos mensajeros del municipio murciano, Alfonso de Guevara y Juan de Flores (13), la gestión de los cuales resultó estéril. Es posible que sólo pretendieran ganar algún tiempo para esperar la llegada de nuevos refuerzos. No obstante, el Concejo, que había satisfecho los daños de Juan de Soto con el sueldo de Saorín, seguía pagándole el suyo a Alonso Fajardo, también Regidor, en la persona de Micer Bertolin Catano, a quien lo había transferido (14).

El día 23 de abril exhibió Pedro Fajardo el poder de guerra otorgado por Enrique IV y pidió ayuda al Concejo para combatir a Alonso (15). Se montaron guardias en la ciudad y sus alrededores —Sangonera, Alcantarilla y Puerto de la Cadena—; se alertó a los moradores, advirtiéndoles que los de a caballo debían acudir cuando tocase la campana de Santa Catalina y, con diversas penas, se señalaron las obligaciones de todos (16). El Corregidor dispuso que los caminantes cruzasen por el Puerto de San Pedro, porque en el de la Cadena asaltaban a los viajeros los almogávares granadinos.

Para la guerra, Enrique IV envió a su capitán Martín de Sosa, hijo del Corregidor Diego López Portocarrero, con cien hombres de armas y sueldo para otros cien que había reunido el Adelantado (17). No debieron satisfacer sus condiciones al Concejo, que también desconfiaba de las del Adelantado, cuando poco tiempo después de

UNIVERSIDAD DE MURCIA

llegar pide de nuevo al Soberano que envíe un «gran capitán» (18).

En agosto envió el Rey a su Capitán, el caballero cordobés Gonzalo Carrillo, con doscientos de a caballo y más hombres de armas, debidamente apoderado en su nombre (19).

Poco después escribía de nuevo el Monarca, justificando la guerra contra Alonso Fajardo y ordenando al Municipio de Murcia que se adhiriese al Adelantado y lo ayudase en todo, porque obraba por su mandato (20).

Mas las alternativas de la batalla habían demostrado a éste y sus gentes que eran todavía inferiores a Alonso Fajardo, por lo que, por tercera vez, hubo de enviar el Rey refuerzos en la persona de un nuevo capitán, Mangárrez, con ciento cincuenta lanzas.

Por su parte, Alonso Fajardo, entregó dos de sus hijos y varios vecinos de Lorca en calidad de rehenes al Rey de Granada, a cambio de los guerreros que éste puso a su disposición para ayudarle. Noticia que, al ser conocida en Murcia, determinó al Concejo a pedir a don Pedro Girón, Virrey de Andalucía, el envío de hombres; a escribir a Albacete con igual demanda y, por dos veces, al Rey en términos apremiantes (21).

Fajardo, hombre expeditivo, no vacila en buscar el apoyo de sus enemigos en otros tiempos, al sentirse depuesto del favor real y cruelmente acosado; la admiración de sus condiciones militares, que nadie mejor que sus enemigos podía conocer, origen de la mutua ayuda que todos los caballeros se tributaban y el aprecio y consideración con que era tratado por los moros, a quienes tradicionalmente dispensaba una amistad estrecha, facilitaron sus gestiones.

En buena ética, el Rey, que con tanto escándalo y reiteración reprocha a Fajardo su alianza con los moros, no podía hacerlo muy airadamente; él también, andando el tiempo, pactó una tregua por cinco meses con el Rey

UNIVERSIDAD DE MURCIA

de Granada para asegurar las fronteras del Reino de Murcia y poder dejar en libertad a sus tropas de emplearse exclusivamente contra Fajardo.

Con ello se produjo una situación paradójica, no extraña dentro de la confusión entonces dominante; mientras moros y cristianos permanecían seguros en sus respectivas demarcaciones, sin entrar en las contrarias, los primeros estaban en guerra contra el Rey, dentro de sus dominios, de parte de uno de sus rebeldes súbditos.

Juntas las gentes del Adelantado y del Corregidor en crecido número, iniciaron la ofensiva contra Alonso Fajardo, talando y quemando los lugares que por él estaban, rescatando prisioneros y haciéndolos de sus parciales.

El día de San Juan asaltaron Albudeite, prendiendo fuego a sus edificaciones y saqueándola. Los moradores se refugiaron en el castillo, y como el armamento de los asaltantes era insuficiente para combatir a los que se defendían desde allí, suspendieron las hostilidades y se retiraron.

Esta escaramuza hizo comprender al Adelantado y a Martín de Sosa, hijo del Corregidor, su inferioridad y los decidió a mantenerse en espera de refuerzos.

El día de Santiago están por Pliego. Con la mayor premura les avisa el Corregidor —que tuvo que pedir prestado a un vecino de la ciudad (espléndidamente recompensado, por cierto) su caballo para el mensajero (22)— que trescientos caballeros moros iban sobre ellos para acuchillarlos. Tratóse indudablemente de alguna celada que les tendieron los parciales de Alonso Fajardo, y que por el elevado número de jinetes no pudo pasar desapercibida; alguien los vería y dió aviso a Murcia.

Al comenzar septiembre, el Adelantado y los suyos, vistos los daños que la gente de Fajardo hacía desde las fortalezas y lugares que les estaban sometidos, deciden poner sitio a Cieza, donde estuvieron combatiendo varios

UNIVERSIDAD DE MURCIA

días, hasta que fué herido el Alcaide, con lo cual él y los de su compañía se dieron a partido. La fortaleza fué desmantelada. Debió suceder este episodio del 10 al 15 del referido mes, pues el 13 no celebra sesión el Concejo debido a la ausencia del Corregidor, que se halla en el cerco de Cieza (23).

Después de caer ésta, se encaminaron las tropas reales a Alhama y Mula, donde tropezaron con la tenaz resistencia que los de Fajardo, considerablemente reforzados con los moros que le cedió el Rey de Granada, oponían. Se determinaron por aguardar la venida de más fuerzas.

Tras un breve período de descanso, forman ya contra Alonso Fajardo, el Adelantado, Diego López Portocarrero, Corregidor, y su hijo, Martín de Sosa; Gonzalo Carrillo y su sobrino, Diego de Aguayo; Pedro Vélez de Guevara; Pedro Calvillo, señor de Cotillas, y Mangárrez: en suma, ocho capitanes con sus huestes respectivas. Celebraron concejo y acordaron ir a correr los campos de Lorca. Avistados por los lorquinos, les salieron presurosos y trabaron violento combate, del que resultaron vencidos y se retiraron a la ciudad. Los del Adelantado hicieron un buen botín y les prendieron muchos hombres, a quienes libertó Gonzalo Carrillo, bajo juramento de que no ofenderían más al Rey, con objeto de atraérselos.

Pidió de nuevo Fajardo ayuda al Rey de Granada, que le envió quinientos jinetes y mil quinientos hombres de a pie, bajo el mando de un caballero de Baeza, llamado Abdalla Ambrar (24), al que se unieron los hijos de Fajardo, Garci Manrique, su yerno; Juan de Ayala, señor de Albudeite ,y más de doscientos cuarenta caballeros de la parcialidad del Alcaide lorquino, los nombres de los cuales constan en la carta de perdón del Rey de 24 de septiembre de 1458 (25).

Extraordinariamente aumentados los dos ejércitos,

UNIVERSIDAD DE MURCIA

entra la lucha en una nueva fase. A primeros de octubre recibe el Corregidor una confidencia informándole de que los de Fajardo, auxiliados por los adalides moros de Baza, Guadix, los dos Vélez, Almería, Huéscar, Purchena y Albox —casi los mismos que, un lustro antes, vencieron en los Alporchones, la ciudad y Fajardo unidos—, venían sobre Murcia, quemando, matando y destruyendo.

Los capitanes del Rey decidieron cortarles el paso y salir a su encuentro en Molina, por donde se acusaba su presencia; mas no dando mucho crédito al avance de la morisma, que tantas veces se había anunciado sin fundamento, sólo sacaron trescientos caballeros y otros tantos peones.

Avistado el enemigo, se resolvieron a combatir, no sin que antes les diese la absolución general un clérigo que los acompañaba. En las filas del Adelantado cundía el malestar por la manifiesta inferioridad en que estaban, y todos lamentaban no haber sacado más gente de Murcia.

Se adelantó Vélez de Guevara para tantear las fuerzas del adversario, compuestas por quinientos caballeros y un millar de peones moros.

Los del Rey llevaban sus batallas muy bien ordenadas y juntas. A vanguardia el Adelantado, el Corregidor y Martín de Sosa; a retaguardia Pedro Vélez de Guevara ,Gonzalo Carrillo y Pedro Calvillo.

Al tomar contacto, los moros, que habían salido de sus posiciones, hicieron un movimiento de retirada; persiguiéronlos los del Rey, paso a paso, juntando más sus batallas, por si la fuga iniciada era una estratagema. Se repusieron con ferocidad los atacados; pero enviaron los del Rey setenta jinetes contra ellos que les hicieron gran carnicería, poniéndolos, por fin, en fuga. Huyeron a rienda suelta, perseguidos cuatro leguas hasta Albudeite, donde se refugiaron.

De regreso a su real, las tropas del Adelantado con-

UNIVERSIDAD DE MURCIA

taron más de cien muertos sobre el campo entre moros y cristianos y aun de los heridos se averiguó que murieron muchos más; parte de los huídos fueron apresados por el Comendador de Aledo, Alonso de Lissón.

El Cabildo acordó celebrar el triunfo con una función anual en honor de San Francisco de Asís, por ser el día 4, su fiesta, el que se ganó la batalla y comunicarlo al Rey, que contestó seguidamente felicitándolos por su triunfo: «...el desbarato ahora hecho a los moros y a los hijos de Fajardo fué muy singular hecho y bien parecido».

Esta victoria surte sus efectos. Quedan rotas todas las posibilidades de concordia. El Municipio anula, el día 15, la tregua concertada con el de Lorca a favor de arrieros y trajinantes, ya que era contra el servicio del Rey mantener pactos con los rebeldes.

El Monarca continúa enviando refuerzos y sueldos para las tropas. El Concejo sigue confiscando los abastecimientos que eventualmente pudieran dirigirse a los lugares que Alonso Fajardo dominaba.

La guerra se extiende. Ya al pasar por Alcaraz, en el mes de julio, Gonzalo Carrillo, que venía desde Jaén con su gente para auxiliar al Adelantado, fué notificado de que, poco antes de su paso, gentes de Fajardo habían entrado en la villa y cogido una gran presa del lugar de «Lagarra». Apresuró el paso Gonzalo Garrillo y alcanzó a los salteadores, cristianos y moros, arrebatándoles el botín después de una breve y sangrienta lucha, en el transcurso de la cual les hizo algunos muertos. Devolvió a los de Alcaraz sus despojos y les mostró el poder real de que venía investido, obligándoles a acudir a su llamamiento, a lo que accedieron muy de grado.

Estos deciden, ahora, ir sobre Letur, lugar de la encomienda de Socovos, donde era comendador Gómez Fajardo, hijo de Alonso, que tenía en aquella villa una compañía de moros y cristianos que se dedicaba a asal-

UNIVERSIDAD DE MURCIA

tar a todo el que pasaba en tres leguas alrededor. Los de Alcaraz reclutaron ciento cincuenta de a caballo y dos mil hombres a pie y se dirigieron a Letur, venciendo a sus defensores, no sin sangrientas y elevadas pérdidas por parte de ambos, previo requerimiento de entrega, al que los de dentro contestaron que la villa era de Gómez Fajardo y que, dando Dios vida al Rey de Granada y a Alonso Fajardo, no temían a ninguno de Alcaraz, enojosa respuesta que sublevó a los asaltantes, quienes sin más comenzaron la refriega.

El alcaide de Letur, Hernando de Espinosa y ocho o diez acompañantes, se hicieron fuertes en el castillo, que los de Alcaraz se vieron imposibilitados de tomar, por lo que pactaron dejarles en libertad para que se fuesen seguros donde quisieran.

Noticioso del descalabro, Gómez Fajardo exigió a los de Alcaraz la devolución de treinta y cinco prisioneros que habían hecho en Letur, a lo que éstos respondieron que les devolviese él los que se había llevado en otras ocasiones, si no ahorcarían a aquéllos. Mediaron tratos y cada cual restituyó los suyos al bando contrario. No abandonaron los de Alcaraz Letur sin destruirlo por el fuego, quema que hicieron asimismo en las cosechas del término de Socovos, vista la imposibilidad de tomarlo como habían intentado.

El partido de Alonso Fajardo se resquebraja; para que sea mayor su vacilación, la deslealtad comienza a mostrársele. Martín del Castillo, Alcaide de Alhama, ya porque estuviese harto de la vida de aventuras y generosamente y de buena fe quisiera pasarse al bando del Rey en busca de paz, ya por el interés de conseguir ventajas y honores, aunque protestó no desearlos, sin embargo de que los aceptase cuando el Monarca le colmó de ellos, decidió traicionar a su jefe y entregar Alhama a Gonzalo Carrillo, a quien envió a decir que, previo un simulacro de cerco que le serviría de justificación, se la

UNIVERSIDAD DE MURCIA

rendiría, pidiéndole que obrase rápidamente, pues esperaba en breve la visita de Alonso Fajardo.

Carrillo, que vió la ocasión de procurarse fácilmente una nueva y lucida victoria, consultó con el Adelantado y con los restantes capitanes, que se mostraron de acuerdo y pusieron cerco a Alhama, requiriéndola para que se rindiese, lo que hizo a continuación, en cumplimiento de su compromiso reciente, el Alcaide.

Marchó Martín del Castillo a la Corte, donde el Rey le otorgó muchas mercedes sin solicitarlas y le puso bajo su amparo. Posteriormente, el Monarca hubo de asegurarlo cuando, de regreso a Murcia, andaba huído, pues Alonso Fajardo lo perseguía para castigar su deserción.

§

UNIVERSIDAD DE MURCIA

IX

OCASO

La pérdida de Alhama debió servir a Alonso Fajardo para comprender su verdadera situación: se le agotaban los medios, disminuía el número de sus parciales y la traición, primer indicio de la derrota, mordía sus filas. De nuevo recurre al Rey de Granada, y esta vez le envía a su esposa y a su hija, se ha dicho que en calidad de rehenes; es posible que para ponerlas a salvo de las amenazas que se cernían sobre él.

Los del Rey montan una ofensiva de falsedades para desmoralizar a los contrarios; «afírmase que trataba de dar al Rey de Granada la ciudad de Lorca para que la metiese en su comano y que le tenía vendidas todas las personas, hombres y mujeres y cuantos en la ciudad se hallasen, a cuatro doblas cada cabeza» (1); y *Palencia* agrega: «declarándose de su secta» (2).

Más que un trasunto de la realidad, que no se conforma con el carácter de Alonso Fajardo, es presumible que tales imputaciones fuesen un arma, notoriamente eficaz, para amotinar contra él a los que le rodeaban y servían. En ningún texto se confirma la pretendida abjuración de Fajardo, que él niega en su carta a Enrique IV; sólo *Palencia* se lo atribuye, pero sabido es el apasionamiento con que está compuesta su «Crónica».

Juan López de Villanueva, hombre de confianza de Fajardo, que en tantas ocasiones le ha servido de mensajero y procurador, se puso en tratos con Gonzalo Carrillo para rebelar Lorca y entregársela y prender o matar a Fajardo, el que, informado de la traición urdida, se intentó vengar. El pueblo lo impidió y quiso asesinarlo al grito de «¡Viva el Rey de Castilla, nuestro señor natural!».

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Alonso Fajardo, con Garci Manrique y otros ochenta caballeros, se acogió al castillo. Los lorquinos comunicaron la nueva a los capitanes del Rey y les pidieron que acudiesen pronto para cercarlos.

Hiciéronlo así; pusieron fuertes retenes en el arrabal para impedir las comunicaciones de la fortaleza y dió comienzo el sitio, duro y tenaz, con el mayor entusiasmo, hasta el punto de que los de Lorca y Murcia se juramentaron para no volver a sus casas sin haberlo concluído victoriosamente (3).

Procuran los de dentro comunicarse con el Rey de Granada, enviándole diversos mensajeros, muchos de los cuales fueron cogidos y ahorcados por los contrarios; pero algunos consiguieron atravesar las líneas.

A este llamamiento respondió el Monarca granadino reclutando un nuevo ejército para auxiliar a Fajardo, y como se difundió la noticia de que venía en su ayuda, los capitanes del Rey celebraron consejo para deliberar si abandonaban el arrabal o permanecían en sus puestos, donde continuaron por imposición del criterio de Gonzalo Carrillo, que estimaba deshonroso levantar el campo, sobre todo porque, de aparecer la morisma, podían salirle al paso a la «Torre del Pozo», distante una legua.

Urgía forzar el castillo ante la amenaza de los moros. Pidieron más refuerzos a Murcia, que los remitió, ordenando la salida de todos los caballeros que cobraban sueldo real, a quienes en adelante ningún posadero podría dar albergue, encuadrando tres centurias de peones y disponiendo la marcha de todos los vecinos a talar los campos de Albudeite (4).

Acudieron asimismo, con sus huestes, Pedro de Silva, Corregidor de Alcaraz, y Juan de Haro, señor de Bustos y Rivilla, que estaba en Hellín.

Tenía el último de ellos cierta amistad con Alonso Fajardo, y en el consejo de guerra que celebraron todos los capitanes reunidos, propuso pactar con él, idea que no

UNIVERSIDAD DE MURCIA

prosperó, porque el Adelantado y los otros, que no perdonaban medio de apoderarse de aquél, reanudaron las escaramuzas, reforzados con la gente que Murcia les envió una vez más. Puede calcularse el crecido número de tropas reales por el hecho de que el recaudador se quejase al Cabildo de que todas las provisiones de carne y pescado se desviaban hacia Lorca sin entrar nada en Murcia (5).

Sabido es que Enrique IV, para que los que combatían a Fajardo pudieran dedicarse por entero, sin otras preocupaciones, a vencerlo, había concertado una tregua con el Rey de Granada. Lo empezó a combatir de nuevo y dió orden a sus capitanes del Reino de Murcia para que lo secundaran, con expresa desautorización de la concordia que particularmente tenían Murcia y Alonso Fajardo para no luchar contra la morisma sin preceder mutuo acuerdo (6).

Lorca no capitulaba. Fajardo y los suyos parecían invencibles. Los del Rey, incapaces de dominarles, a pesar del esfuerzo realizado y el gran concurso de hombres de armas reunido, temieron perder la partida al final y se avinieron a aceptar la mediación insinuada por Juan de Haro.

Alonso Fajardo entregaría el castillo y saldría libre para donde quisiera, a cambio del perdón del Rey y la concesión de ciertas villas que se comprometían a obtener para él Gonzalo Carrillo y los suyos, quienes para garantía de este compromiso le entregaron como rehenes a un hijo de Juan de Haro y otro de Martín de Sosa. Alonso Fajardo y su hueste, escoltados por los del Rey, marcharon hacia Xiquena.

El día 15 de agosto de 1458, la ciudad de Murcia despachó a Sancho Torrano para participar al Rey la noticia y suplicarle que no diese Lorca a ningún magnate, para que en el futuro pudiese haber paz, y que si

UNIVERSIDAD DE MURCIA

pensaba otorgar a Fajardo algunos Estados, lo hiciese fuera del Reino de Murcia (7).

Los vecinos de Caravaca, al saber la mala ventura de Fajardo, quisieron librarse de él y pidieron ayuda a Diego de Aguayo, sobrino de Gonzalo Carrillo, que acudió con cincuenta caballeros. El Alcaide, Pedro Fajardo, se encastilló en la fortaleza, que Diego de Aguayo, su gente y la del pueblo que se le unió, comenzaron a atacar y minar.

Acertó a pasar por allí Juan de Haro, que regresaba de Lorca, y como simpatizaba con Fajardo, disuadió a Diego de Aguayo de su propósito, no sin graves disputas, que terminaron porque éste se retiró para su tío con la representación de su agravio.

Un temperamento tan inquieto como el de Fajardo, servido por una inteligencia tan clara y pronta a decidir, no podía permanecer inactivo ni abstenerse de resolver de modo directo sus asuntos. La capacidad de reaccionar exaltadamente contra el peligro es una de las características fundamentales de su personalidad.

Pasa de Xiquena a Caravaca, acuciado, acaso, por las noticias de su incipiente rebelión, y «como los hechos míos cada día empeoran y la ira vuestra contra mí crece sin razón y justicia, me es forzoso decir claro a vuestra señoría el fin y determinación mía», dice en su famosa carta que, a pesar de las numerosas veces que ha sido publicada, no hemos querido dejar de incluir como apéndice (8).

Cánovas Cobeño (9), *Pío Tejera* (10), *Cascales* (11), *Baquero* (12) y otros historiógrafos, le asignan diversas fechas y coinciden en afirmar que la escribió desde Lorca. La carta está escrita en Caravaca el 20 de agosto de 1458.

Ni éste podía estar en Lorca, cuya entrega hubo de ser forzosamente anterior al 15 de agosto, fecha en que el Concejo despachó a Sancho Torrano con la nueva de su capitulación al Rey, ni la data «En mis villas de la

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Cruz» es dudosa. El año se deduce porque todos los documentos, cartas reales y sesiones del Concejo señalan exactamente el mes de agosto de este año como el de la toma de Lorca; sirva de ejemplo, entre los muchos que se pueden aducir, la fecha 23 de septiembre de 1458 (13) de la carta de perdón que desde Ubeda otorgó Enrique IV a Fajardo y sus secuaces, con seguridad posterior a la que éste le había dirigido.

Se conforma muy bien su contenido y el tipo legendario de su autor a la aureola poética de estar escrita durante lo más rudo de la batalla por Lorca, y remitida en secreto al Rey con Juan de Soto; pero no hemos podido averiguar el fundamento de esta noticia de *Cascales*, seguido luego por *Cánovas Cobeño*. De todas formas, el texto posee valores suficientes para ser notable sin necesidad de atributos ajenos a él.

Conviene aclarar, también, que Alonso Fajardo no marchó a Aragón, como *Cascales* y otros autores que lo siguen creen, deduciéndolo precipitadamente de algún párrafo de esta carta.

Obtuvo para los suyos un perdón del Rey, tan amplio y rotundo como enérgica y terminante había sido la declaración de guerra. Ya el 23 de septiembre comunicaba Enrique IV a la ciudad, después de felicitarla por el éxito obtenido, su propósito de dar a Fajardo, si enmendaba sus pasados yerros, Caravaca, Cehegín, Tobarra y Letur (14), y en otra carta ordenaba a Murcia, Alcantarilla, Alguazas, Lorquí y Ceutí que permitiesen el paso a sus vasallos Alonso Fajardo y Garci Manrique, para trasladar desde Lorca y Mula algunos objetos de su propiedad, y que les proporcionasen gratuitamente acémilas y conductores de éstas. Dicha carta la trae *Cascales*, aunque mutilada (15).

Envió el Monarca a Murcia al Comendador Mayor de Montalván, Gonzalo Saavedra, para consolidar la situación obtenida merced al sometimiento de Fajardo. Toma el Comendador posesión de Lorca, Mula y Murcia

UNIVERSIDAD DE MURCIA

en nombre del Monarca, nombrando Alcaide de la primera a Juan Fernández Galindo, Comendador de la Reina, por orden del Rey, y a Jorge de Raya, por sí; devuelve Mula al Adelantado y confía al Corregidor de Murcia, Diego López Portocarrero, su fortaleza y castillo para que los guarde en nombre del Soberano. Adoptó estas decisiones el día 22 de octubre, fecha de su llegada, que Enrique IV había anunciado el 28 de septiembre (16), fecha también de la carta de poder que Gonzalo Saavedra traía (17).

Tomó éste, además, otras medidas para impedir la repetición de ciertas parcialidades, y entre ellas prohibió a los regidores vivir con caballeros, obligándolos por juramento, que sólo se resistió a prestar Alfonso Dávalos, lugarteniente del Adelantado, con quien vivía (18), aunque al final claudicara (19).

El 24 de diciembre el Rey nombra Regidor a García Mejía, en sustitución de Alonso Fajardo, que le había cedido el puesto (20). Este rompe hasta sus menores lazos con la Corte, como escribe Lafuente: «...consiguió la devolución de sus estados que le disputaban sus émulos. Entonces cortó comunicación con la Corte y sin reconocer Rey ni superior en aquella tierra mandaba como señor y juzgaba como árbitro» (21).

Salvo la muerte de dos moros del Gobernador de Orihuela, ejecutados por gente de la parcialidad de Fajardo (22), pocas noticias hay en estos años de desafueros de éste. Ello hace pensar que, aparte la acusación de nueva alianza con los moros, por la que el Rey justifica su segunda orden de guerra, Alonso Fajardo se ocupó de perseguir y castigar a los desertores de la anterior campaña.

En efecto, Martín del Castillo, su hijo y otros parientes, que entregaron Alhama a los del Rey, son perseguidos de muerte; Rodrigo de Jerez y un tal Guirao, con otros habitantes de Caravaca y Cehegín, sin duda promotores o participantes en el alzamiento de la primera,

UNIVERSIDAD DE MURCIA

también son perseguidos y el Rey los ha de amparar (23).

En mayo de 1459 se querellan entre sí Fajardo y Juan de Ayala, con grave amenaza de la paz pública, por lo que el Concejo de Murcia les envía a Juan de Soto para sosegarlos (24).

Los enemigos de Alonso Fajardo no habían quedado satisfechos. Ni estaba aniquilado ni habían logrado expulsarlo del Reino de Murcia. Instan de nuevo al Rey que ahora no manda combatirlo y tomarle sus Estados, sino apresarlo y que lo entreguen a su justicia, por carta de 19 de diciembre de 1460 (25), que presentó al Concejo el Adelantado el día 3 de enero siguiente (26), pidiendo que se cumpliera.

El nuevo documento es un extensísimo memorial que enumera todas las acusaciones anteriores, alude después a la sumisión de Fajardo y el subsiguiente perdón del Monarca, y justifica la actual determinación por haberse aliado con los moros para reconquistar parte de las ciudades de que fué desposeído. Enrique IV designa expresamente y de modo especial para dirigir la campaña al Adelantado, Pedro Fajardo; a Lope Mendoza, comandante general de Artillería; a don Juan Pacheco, marqués de Villena, y a su hermano, el Maestre de Calatrava, don Pedro Girón, conjunción de nombres no meramente casual que confirma las consideraciones expuestas en otros lugares.

El cerco de la Ciudad de la Cruz se presenta difícil, como lo fué el de Lorca; pero el Adelantado y Lope Mendoza están decididos a expugnarla. Por dos veces invocan el temor de la venida de los moros, sin que se confirme. Murcia envía, primero, todos los jinetes y cuatrocientos peones (27); después, cien de a pie y veinte caballeros —la mitad de los que le pidieron (28)—. Más tarde, pregona la incorporación de todos los hombres de a caballo y peones movilizados, bajo diferentes penas (29), ordenando la detención de los remisos. Y otra vez, el 10 de

UNIVERSIDAD DE MURCIA

marzo, manda dirigirse a Caravaca y Cehegín cuantos hombres de armas hubiese en la ciudad (30), porque, a pesar de los requerimientos anteriores, no habían salido todos.

Muy superior al de Lorca hubo de ser el ejército concentrado frente a Caravaca, pues el Soberano nombra intendente general del mismo (17 de marzo de 1461) (31) a su oidor Juan González, con poder para conducir a Caravaca todas las viandas y abastecimientos a precios razonables.

En agosto proseguían los combates. Lope Mendoza pide trigo y cebada el 18 de este mes (32).

Por último, al año casi de comenzar el cerco, el 7 de diciembre de 1461, el Adelantado escribe al municipio de Murcia: «...hoy jueves a las dos del mediodía se me entregó esta fortaleza... perdonar que por ahora no puedo otra cosa escribir salvo si a estas cosas de acá vos placen sed ciertos que se han de hacer...» (33).

Situamos, con exactitud, la fecha de la toma de Caravaca, a pesar de no figurar el año en la carta del Adelantado, porque el último perdón del Rey a Gómez Fajardo está fechado en enero de 1462 (34), aunque no lo presentase al Concejo hasta 28 de enero de 1464 Antón Saorín, el mismo Regidor que, cuando el cerco de Lorca, destituyó el Rey por ser parcial a Fajardo (35).

Ya en 1463 se trata en el Concejo de los trajineros y caminantes qué van y vienen a Cartagena, Lorca y Caravaca (36). La paz se había restablecido.

Pobre, desvalido y errante, sin más recuerdo de su pasado esplendor que la insolencia de sus palabras, pinta *Palencia* (37) a Fajardo, consumada su derrota.

Soberbio escribió al Monarca después de perdida Lorca; pero no errante: le quedaban Xiquena y Caravaca, desde donde lo combatió luego. Si el cronista alude al período consecutivo a la toma de ésta, ignoramos de dónde sacó sus noticias.

UNIVERSIDAD DE MURCIA

La última vez que le menciona es en una carta de 17 de marzo de 1461. Después, nada.

Nos inclinamos a creer que murió durante el prolongado cerco de Caravaca, que duró próximo a un año, ya que ni en la epístola del Adelantado notificando su triunfo lo menciona—y no hubiera dejado de pregonarlo si lo consiguió prender—ni en el perdón real se le alude, aunque éste le fué conferido a Gómez Fajardo, Comendador de Socovos, y el Alcaide de Caravaca era su hermano Pedro.

¿Murió en ésta, enfermo o herido, y su gente, huérfana del aliento que le infundía y los mantuvo largos meses resistiendo, se entregó? ¿Pudo escapar y buscó refugio seguro en el Reino de Granada? ¿Fué ejecutado, asesinado tal vez, al entrar en Caravaca los parciales del Adelantado?

No sabemos responder, hoy, a tales preguntas.

De igual manera que aparece en escena cuando lo armó caballero su suegro, Martín Fernández Piñeiro «el del brazo arremangado», frente a los batidos muros del castillo de Xiquena, desaparece de ella dentro de los batidos muros de la fortaleza de Caravaca cuando se eclipsa el brillo deslumbrante de su buena estrella, en la consumación de su definitivo fracaso militar...

Sus hijos, su yerno Garci Manrique, su mortal enemigo el Adelantado Pedro Fajardo, ocuparán en el Reinado, por tantas razones memorable, de los Reyes Católicos, puestos distinguidos, adecuados a la calidad de sus personas, templadas en las durísimas luchas de estos veinte años de continuo desasosiego alrededor de la personalidad sobresaliente de Alonso Fajardo, «el Bravo», que otros llamaron «el Malo»...

UNIVERSIDAD DE MURCIA

X

ESTALLIDO DE CORAJE

Era el Alcides de Murcia,
El Fajardo, a quien debiera
Hacer estatuas la fama
Coronando sus proezas (1).

La visión actual de la figura de Alonso Fajardo se forma con retazos de Historia, donde cada cual ha consignado sus huellas en el episodio bélico o político o en la evolución de la ciudad, de que se ocupaba; conjunto parcelario sin unidad ni síntesis posible en orden al propio personaje, que permitiera conocerlo con íntegra plenitud.

Los poetas, más veraces, le atribuyeron muchas hazañas en las que jamás intervino, siguiendo en esto la corriente del pueblo, que prefería concretar en un solo individuo la multitud de hechos heroicos, algunos excepcionales, atribuídos a todos los de su linaje (2).

No de diferente modo compuso *Lope de Vega* su comedia «Los Fajardos» o «El primer Fajardo»—que ambos títulos lleva—, donde a vueltas de inexactitudes históricas, buscadas de propósito, pues el conocimiento de la vida de Alonso Fajardo que revela la obra no permite atribuirla a ignorancia, y con algún episodio puramente fantástico, entremezcló hábilmente los hechos más salientes de aquél y algunos de sus parientes y contribuyó con el prestigio de su pluma a enaltecerlo (3).

La estancia de Lope en Murcia, causa de algunas otras de sus obras, debió proporcionarle ocasión de conocer, al menos, su famosa carta a Enrique IV, y suponiendo, no sin fundamento, que el personaje sería a tenor de sus escritos, juicio confirmado por los recuerdos de la

UNIVERSIDAD DE MURCIA

historia local, vino a formar en torno a Alonso Fajardo una leyenda que desvanece su verdadera personalidad (4).

Menéndez y Pelayo (5) ha restituído la verdad y opinado que aquel famoso romance del «juego de ajedrez», escenificado por Lope con su proverbial maestría en dicha comedia, se compuso en honor de Alonso Fajardo, con cuyo carácter y profunda amistad con los moros se conforma mejor, y no en el del Adelantado, Pedro Fajardo, su primo, como *Cascales* y *Baquero* creen.

Los romances fronterizos hicieron de la persona del vencedor de los Alporchones objeto de sus épicas rimas y la pusieron sobre el pavés de la poesía, donde triunfan los héroes cuando se incorporan definitivamente al alma misma del pueblo.

Diversos escritores, seducidos por la genialidad con que acometía sus empresas, mezclando la audacia y la prudencia, cantaron algunas de las más impresionantes. No es extraño que cuantos influídos por el concepto humanístico del Renacimiento conocieron su carta al Rey se sintieran obligados a admirar la arrogancia y la entereza del autor.

Así, de unas plumas a otras, dejando en todas parte de su verdad y componiéndose con lo que aquéllas le añadieron, ha llegado hasta nosotros la personalidad del Alcaide de Lorca, desvanecida en un impreciso fondo de leyenda.

Es difícil sustraerse a la tentación de estudiar la singularidad de su carácter y la energía y fidelidad de sus reacciones, que tanto influyeron en los acontecimientos locales de la época.

A tal objeto, sirve grandemente la tantas veces aludida carta a Enrique IV, publicada muchas y comentada muy pocas, que es un precioso documento autobiográfico de rabiosa sinceridad (6).

Carta, no concebida bajo los apremios del cerco de Lorca, según se ha afirmado, sino escrita con toda me-

UNIVERSIDAD DE MURCIA

ditación y reposo tras los muros de la fortaleza de Caravaca, cuando el Rey juntaba, por segunda vez, los aprestos de guerra para exterminarlo.

Las relaciones de Alonso Fajardo con los moros del vecino Reino de Granada no fueron diferentes a las que por lo general se usaban en aquel tiempo, donde no existía la unidad de mando ni de opinión. El más importante cargo formulado contra él y la última y poderosa razón alegada por el Monarca para decretar su aniquilamiento se basan en los tratos desleales con los enemigos de la fe.

De un modo fehaciente, sólo dos veces consta que combatieran aliados Fajardo y los moros; por desgracia para aquél, ambas contra Enrique IV. Una, cuando le defendió la ciudad de Murcia, que estaba por Juan II, de sus ataques siendo Príncipe; otra, durante la primera guerra, cuando en Molina los hijos de Fajardo y los moros se enfrentaron con el Adelantado, Gonzalo Carrillo y los restantes capitanes del Rey, unidos para exterminarlo.

Lo demás, amenazas, rumores, confidencias, que nunca se confirman, útiles para sobresaltar a los vecinos del Reino de Murcia y lanzarlos contra Fajardo. El vencedor de los Alporchones, de Lorca y Mojácar, tenía un prestigio casi legendario; la morisma era la pesadilla de los cristianos que lindaban con Granada. Ambos unidos constituían amenaza tan fuerte, que, por natural reacción, nadie dejaría de intentar oponérseles por cualquier medio.

El propio Enrique IV asentó treguas con el Rey granadino para libertar a sus tropas empeñadas en el cerco de Lorca de la preocupación de los moros y que pudieran combatir más ampliamente a Fajardo. El Adelantado, Pedro Fajardo, no dejó de mantener con ellos relaciones sospechosas, como lo prueba la conducta del Alcaide de la ciudad de Cartagena durante la cabalgada de los Alporchones y lo que se deduce de estos párrafos de una carta de Alonso: «El Adelantado envió un judío, al cual yo tengo, al Rey de Granada con algunas cosas de que

UNIVERSIDAD DE MURCIA

el Rey nuestro señor hará gran enojo. El trataba paz por su tierra, y por Murcia y por Cartagena y dejaba fuera a Lorca y a mi tierra y al marquesado. Esto era en quebrantamiento de la paz y juramento que esa ciudad y Lorca y todos nosotros hicimos que en lo que tocaba a moros todos seríamos en guerra o en paz».

Aquellos rudos castellanos, incansables batalladores, complacíanse con la amistad de los moros, no inferiores a ellos en valor, comprobado por sus mutuas escaramuzas; pero dotados de cierta fantasía, molicie de costumbres y encanto de pensamientos, que, por el contraste con la vida de los primeros, facilitaba ese cordial intercambio. Las parcialidades que dividían ambos Reinos dieron motivo, más de una vez, a que buscasen recíprocamente refugio en el otro los perseguidos; protección que se les otorgaba sin detrimento de sus creencias, tanto porque la consideración del arrojo personal de aquéllos ponía de relieve la injusticia de los males que sufrían, cuanto porque la intrepidez en la defensa de su fe imponía a los enemigos el respeto hacia la misma. Persistía, como residuo del concepto caballeresco de edades pretéritas, no disconforme con la realidad, el mutuo aprecio entre los caballeros, que se lo tributaban fundamentalmente en razón de sus cualidades y méritos castrenses, hecho caso omiso de otro género de diferencias.

Todas estas circunstancias, más acusadas en las zonas fronterizadas donde la proximidad de moros y cristianos era ocasión de más íntimos tratos, no pueden olvidarse al enjuiciar éstos.

De esto a suponer que Alonso Fajardo pretendiese enajenar a favor del Rey de Granada parte de Murcia o renegar del cristianismo, hay una distancia considerable que, al presente, no nos permiten salvar las referencias históricas.

En dos ocasiones de su carta niega Fajardo tales imputaciones. «Y no debéis señor aquejarme tanto pues

UNIVERSIDAD DE MURCIA

sabéis que podría dar los castillos que tengo a los moros y ser vasallo del Rey de Granada y vivir en mi ley de cristiano como otros hacen con él, aunque bien puedo defender estas fortalezas diez años...», escribe al comienzo. Más adelante profesa solemnemente su lealtad al Monarca con frases que no admiten dudosas interpretaciones: «...que sois mi rey y mi señor y siempre llamándome vuestro me defenderé y vuestro nombre en mi boca y de los míos será loado».

Cuánto le pesarán la ingratitud de sus contemporáneos, las intrigas de sus enemigos y el desamparo de su Soberano, «si tanto vuestra señoría de mi mal grado ha —escribe—mándeme comprar lo mío y de mis parientes y criados y poner en Aragón los dineros... e irnos hemos destos reinos que no consienten buenos en ellos». La arrogancia cidiana de estos párrafos prueba de modo claro que, si pensó alejarse de Castilla, fué para irse a otro reino cristiano; y aún ha dado motivo para que muchos historiógrafos afirmen que, después de vencido en Lorca, pasó a tierras aragonesas, inexactitud rectificada en los capítulos precedentes.

Lo positivo es su victoria de los Alporchones, conseguida después de aunar todas las fuerzas del Reino de Murcia, deponiendo sus habituales banderías con el Adelantado, en un tratado que gestionó con admirable constancia desde que un año antes había tenido confidencias, confirmadas por cierta carta de quejas del adalid moro Alabez, de lo que se preparaba. Y la liberación de Vélez, donde se alzaron los moros, a pesar de ser del Adelantado y estar entonces contra él. Y la reconquista de Lorca y la sangrienta aventura de Mojácar. Exaltadas acciones de guerra, en consonancia con el rápido y feroz modo de replicar propio de su carácter, similares en violencia a las habidas contra sus enemigos cristianos, es cierto; pero siempre superiores a éstas y tan rectamente dirigidas a

UNIVERSIDAD DE MURCIA

combatir el poderío musulmán, que parecen poco susceptibles de otro género de interpretaciones.

No se puede negar que, alguna vez, interpuso su valimiento para que no se perjudicase a la morisma frontera; mas siempre fué en el transcurso de treguas concertadas por ambos beligerantes y Fajardo conservaba un culto celoso a su palabra, que es propio de un buen capitán abstenerse de combatir en la paz y hacerlo denodadamente en la batalla.

Fiel a la tradición de los suyos, abrazó Alonso Fajardo el partido de los Infantes de Aragón, uniéndose en 1443 con el Rey de Navarra y posteriormente con el Infante don Enrique, a quien albergó en su fortaleza de Lorca, resistiendo victoriosamente el cerco del Príncipe, el Condestable y don Juan Pacheco. Mas cuando el primero de éstos, en otra ocasión, quiso conquistar Murcia, acudió a defenderla Alonso Fajardo y la retuvo para Juan II, es posible que más por enemiga contra el Adelantado, su primo, partidario del Príncipe, que por otras causas. De ello vino, pasadas la derrota de Olmedo y la muerte del Maestre de Santiago, reconciliarse con el Rey de Castilla, que incluso le nombró excepcionalmente regidor de la ciudad de Murcia, con otros honores y preeminencias.

Si la corte de Juan II, influída por la sagacidad política de don Alvaro de Luna, tuvo con Alonso Fajardo determinadas consideraciones, que no impidieron la intervención para apaciguar sus constantes querellas con el Adelantado, la de su hijo siempre le fué adversa: «Los hechos buenos son grandes servicios que yo hice al glorioso señor rey don Juan vuestro padre y a vuestra señoría en vida suya. Los malos después que sois Rey, en defensión mía y de mi honra, a quien soy más obligado que a nadie».

No supo despojarse Enrique IV de sus resabios de conspirador al llegar a Rey de Castilla, y llevó al trono

UNIVERSIDAD DE MURCIA

el espíritu de beligerancia y bandería y la inconstancia de las parcialidades que acabarían por hundirlo, antes empujado por sus privados que obedeciendo a su propio impulso, ya que la debilidad caracteriza su reinado. Alonso Fajardo siempre luchó con él en campo opuesto. Y el Monarca no podía olvidarlo. Como no olvidaba el Marqués de Villena—ya se ha apuntado—las depredaciones de que le había hecho objeto. Como era oportuna la ocasión para que el Adelantado cobrase sus servicios anteriores al Príncipe. ¿Qué extraño es que accediera el Soberano a las insinuaciones de uno y las súplicas del otro para disponer el aniquilamiento de Fajardo?

Fajardo no puede comprender que el Rey quiera reducirlo a prisión:

¿Justo es que mandase el Rey
que me desciñáis la espada?
.....
¡Esta por quien duerme allá
seguro en bordada cama,
en tanto que la recama
Fajardo de sangre acá!

Al fin lo entiende y considerando su situación, «y porque de ella no puedo huir mi corazón llora sangre y por la pena y trabajo que mi alma recibe me deseo la muerte», averigua o adivina el mal consejo que los de su Consejo dan al Monarca y se lo representa: «Si vuestra señoría por complacer a algunos de sus reinos me ha hecho males, no por eso quite su gran poder para me hacer bienes y mercedes», abriendo, así, al Rey las perspectivas del justo obrar, aunque es posible que lo haga con más astucia que sinceridad.

Mas Alonso Fajardo había llegado a construirse una reputación de caudillaje intolerable y su poderío se ensanchaba cada vez más, con mengua de la autoridad del

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Rey, ya porque el hecho de debérselo a su brazo fomentara su natural rebelde e independiente, ya porque siendo representante del Monarca su primo, el Adelantado, repercutiesen las querellas de ambos sobre aquello o procuran sus émulos hacérselo ver al Rey así.

Que dirán al Rey que emprendes
Hacerte Rey u otra cosa
Diferente y sospechosa
De la verdad que pretendes.

Acertó, sin embargo, a permanecerle fiel en el momento crítico, y no supo el Rey corresponder a la grandeza de su alma. No suplica ni exige. Conmemora sus hazañas y las de los suyos y encarece la ingratitud del Monarca. ¡Qué dramáticos acentos sabe hallar para reprochársela! «No para el poder de los reyes en mantener los Grandes, mas en perdonar y hacer de pequeños grandes. Dios no puede ser loado del muerto, del vivo sí, ni menos el condenado lo puede servir».

Pero... Alonso Fajardo, que como una roca resistió en Lorca y se prepara a defender Caravaca, sabe herir con la multiplicidad punzante de la ortiga: «...si vos señor me negais la cara por donde yo error haya de hacer, la destrucción del Rey Don Rodrigo venga sobre vos y sobre vuestros reinos y no la podais remediar, como él hizo». El Rey no tuvo piedad con Fajardo; pero vió, andando el tiempo, el aniquilamiento de su propio reinado. Y a renglón seguido de la casi profética maldición, aquél, que no se arrepiente de ella—la hubiese omitido—teme acaso haber rebasado el límite de lo conveniente y se disculpa con teatral mutación: «Suplico a vuestra señoría no se enoje de mi escritura que el can con rabia a su señor muerde».

El, Fajardo, el can rabioso y acorralado en Caravaca, podrá perderse y con él se desvanecerán sus hazañas;

UNIVERSIDAD DE MURCIA

más es posible que el Rey que ahora lo persigue alguna vez lamente su falta, porque «soez cosa es un clavo y por el se pierde una herradura, y por una herradura un caballo, y por un caballo un caballero, y por un caballero una hueste, y por una hueste una ciudad y un reino...».

Jamás quiso Fajardo desempeñar un papel secundario en la Historia. Si en ocasiones su figura parece borrosa es porque está preparando en silencio una nueva y más deslumbrante reaparición. Hasta la desgracia le parece buena como sirva para hacerlo sobresalir: «Y esto, señor, lo he a buena voluntad, que más quiero ser muerto de león que corrido de raposo».

Es un producto típico de su época, arrogante y caballeresco, y en la mayoría de sus actos puede advertirse un matiz de independencia y altiva ferocidad más propio de los paladines de la edad anterior, heredado a través de varias generaciones de combatientes y favorecido por el clima de continua inquietud bélica propio de un Reino fronterizo donde la sagacidad, el arrojo personal, la intuición en funciones de única estrategia posible, decidían escaramuzas, asaltos y aun batallas.

Dotado de clara inteligencia y con una cultura considerable, como revela su carta, se mantuvo siempre en el terreno más porpicio para el logro de sus propósitos, lo que le hacía doblemente peligroso, ya que acertó a unir el valor y la prudencia.

Poseía la intrepidez interna precisa para confesar sus obras y responder de ellas, con claridad rayana en petulancia, rasgo que responde también a la infiltración de los conceptos renacentistas de emergencia de los valores humanos al primer plano de la vida.

Su tenacidad raya en inverosímil. Veinte años de continuas luchas con su primo el Adelantado, para arrebatarle la primacía en el Reino de Murcia, sin desmayo, casi sin más treguas que las impuestas por la amenaza de los moros, descubren esta faceta de su carácter. Ni

UNIVERSIDAD DE MURCIA

después de la pérdida de la batalla de Molina y la deserción de Alhama frena sus ambiciones. Contra ejércitos de incomparable superioridad resiste en Lorca y sólo la entrega cuando le conviene, a cambio de determinadas ventajas. Dedícase luego a castigar, con saña, a los desleales, único medio de mantener la disciplina entre sus huestes. Encastillado por último en Caravaca, tiene en jaque casi un año a los que lo cercan, en un episodio casi fabuloso, por la desproporción de los contendientes, y nada extraño en Fajardo, que había sabido forjar una aventura poco menos que increíble cuando tomó Mojácar. Es posible que, todavía al final de la campaña, alimentase el ambicioso proyecto de recobrar sus Estados—y de ello lo acusa Enrique IV al final—, aunque entonces debía ser mucha su edad y, naturalmente, más flacas sus energías.

Contrariamente a la mayoría de los belicosos magnates contemporáneos, fué Alonso Fajardo fiel a los suyos y celoso de su palabra. Al comienzo de este ensayo hemos expuesto detenidamente el episodio de la prisión de Diego Mellado, como ejemplo de lo primero. Demuéstrase lo segundo comprobando que, cuantas veces es acusado de violar treguas y seguros, alega, sin que nadie lo desmienta, una anterior infracción de sus contrarios. Incluso la postrer concordia con el Adelantado—que no quería otorgar aunque la invocase más tarde—se negó a firmarla, limitándose a asentir de palabra, es posible que con ánimo de no guardarla.

Fué vanidoso, soberbio, altivo y rebelde. Vicios notables que unidos al prestigio de Fajardo, su pericia militar y la confusión política y social de la época, lo empujaron a cometer desafueros y errores lamentables, última causa de su exterminio, porque resultaba insufrible la arrogancia de un hombre que, sin más títulos legítimos que el esfuerzo de sus armas, pretendía ser dueño del Reino de Murcia.

En perspectiva, sin embargo, Alonso Fajardo es para

UNIVERSIDAD DE MURCIA

siempre, sobre todo y un poco al margen de la verdad histórica, el vencedor de los Alporchones, de Lorca y de Mojácar; el hombre que supo escribir una carta, rebosante de ímpetu, al Rey; carta que «vale por un libro» en sentir de Baquero, y por su elegante composición y la educación y suma de conocimientos y lecturas que revela, suficiente para incluir a su autor entre los literatos locales, aunque no se sepa de él que escribiese otra obra.

En realidad, Alonso Fajardo fué, en el florecimiento de las nuevas ideas renacentistas, lo más que todos aspiraban a parecer entonces: un hombre.

UNIVERSIDAD DE MURCIA

NOTAS

CAPITULO I

(1) Landsberg: *La Edad Media y nosotros*, pág. 256.
(2) Viñas Mey-Carmelo: *De la Edad Media a la Moderna*, pág. 53, «Rev. Hispania núm. 1.
(3) Apéndice. Carta núm. 34.
(4) Apéndice Carta núm. 30.
(5) Burkhardt: *La cultura del Renacimiento en Italia*, pág. 23.
(6) Apéndice. Carta núm. 17.

CAPITULO II

(1) Lope de Vega: *El primer Fajardo*, acto 2.º Op. Omn. Ed. R.ª Acad. de la Historia, tomo X, pág. 21.
(2) Apéndice. Carta núm. 51.
(3) Lope de Vega: Loc cit., pág. 26.
(4) Apéndice. Carta núm. 10.
(5) Apéndice. Carta núm. 17.
(6) Apéndice. Carta núm. 11.
(7) Vid. nuestra tesis doctoral al *Estudio sobre la crónica de Enrique IV*, de Galíndez de Carvajal, cap. 27.
(8) Salazar y Castro: *Historia de la casa de Silva*, t. II, pág. 142.
(9) Maciñeira: *Crónica de Ortigueira*, pág. 195.
Barreiro: *Galicia diplomática*, pág. 68.
Verea Aguiar: *Historia de Galicia*.
Cascales: *Discursos históricos...*, 3.ª edic., p. XXIII.
(10) García Carraffa: *Diccionario heráldico y genealógico*, t. XXXIII, página 26.
(11) Apéndice Carta núm. 51.
(12) Menéndez y Pelayo: Pról. a *El primer Fajardo*, de Lope de Vega, loc. cit., pág. VI.

CAPITULO III

(1) Apéndice. Carta núm. 1.
(2) Arch. Mun. de Murcia. Actas Capitulares. 27 de mayo de 1444.
(3) Apéndice. Carta núm. 2.
(4) Apéndice. Carta núm. 3.
(5) Arch. Mun. de Murcia. A. C. 29 de agosto de 1444.

UNIVERSIDAD DE MURCIA

(6) Apéndice. Carta núm. 11.
(7) Apéndice Carta núm. 10.
(8) Apéndice. Carta núm. 11.
(9) Apéndice. Carta núm. 12.
(10) Apéndice. Carta núm. 13.
(11) Arch. Mun. de Murc. A. C. 25 de julio de 1445.
(12) Idem íd 7 de agosto de 1445.
(13) Idem. íd. 28 de agosto de 1445.
(14) Apéndice. Carta núm. 34.
(15) Arch. Mun. de Murc. Carta de Juan II en Burgos, 15 de octubre de 1443. Cartas a la Ciudad, núm. 39.
(16) Zurita: *Anales de Aragón*, t. III, fol. 294 rcto.
(17) Arch. Mun. de Murc. Carta de doña María de Quesada en Molina, 29 de noviembre de 1444. Cartas a la Ciudad, núm. 101.
(18) Vid. tesis doctoral... Carta núm. 1.
(19) Idem id. Carta núm. 3.
(20) Arch. Mun. de Murc. A. C. 22 de octubre de 1444.
(21) *Crónica de D. Alvaro de Luna*. Año 1444, pág. 155.
(22) Arch. Mun. de Murc. A. C. 16 de noviembre de 1444.
(23) Idem íd. 4 de diciembre de 1444.
(24) Apéndice. Carta núm. 5.
(25) Arch. Mun. de Murc. A. C. 2 de abril de 1445.
(26) Idem id. 5 de junio de 1445.
(27) Arch. Mun. de Murc. Carta de Juan II en Arévalo a 23 de agosto de 1445: Cartas a la Ciudad, núms. 55 y 56.
(28) Idem. Carta de Juan II en San Martín de Valdeiglesias, a 10 de septiembre de 1445. Cartas a la Ciudad, núm. 46.
(29) Zurita: *Anales de Aragón*, t. III, fol. 314 vto.
(30) Salazar y Castro: *Historia de la casa de Lara*, t. II, pág. 292.
(31) Arch. Mun. de Murc A. C. 13 de febrero de 1448.
(32) Apéndice. Carta núm. 7.
(33) Arch. Mun. de Murc. A. C. 18 de junio de 1445.
(34) Apéndice. Carta núm. 8.
(35) Arch. Mun. de Murc. Carta de Juan II en Castrojeriz, a 16 de julio de 1445. Cartas a la Ciudad, núm. 102.

CAPITULO IV

(1) Apéndice. Carta núm. 6.
(2) Apéndice. Carta núm. 9.
(3) Apéndice. Carta núm. 11.
(4) Arch. Mun. de Murc. A. C. 14 de diciembre de 1445.
(5) Idem íd. 15 de enero de 1446.
(6) Idem íd Enero de 1446.
(7) Idem id. 16 de julio de 1446.
(8) Idem id. 10 de diciembre de 1446.
(9) Idem id. 2 de diciembre de 1447.
(10) Idem íd. 31 de diciembre de 1447.
(11) Zurita: *Anales de Aragón*, t. III, fol. 314 rto.
(12) Arch. Mun. de Murc. A. C. 17 de agosto de 1449.
(13) Idem íd. Carta de doña María de Quesada en Molina, a 28 de diciembre de 1449. Incluída en las A. C.
(14) Idem íd. A. C. 20 de enero de 1450.

UNIVERSIDAD DE MURCIA

(15) Idem íd. 17 de abril de 1450.
(16) Idem íd. 7 de junio de 1450.
(17) Idem íd. 12 de mayo de 1450.
(18) Idem íd. 7 de julio de 1450.
(19) Idem íd. 13 de junio de 1450.
(20) Idem íd. 2 de junio de 1450.
(21) Apéndice. Carta núm. 18.
(22) Arch. Mun. de Murc. A. C. 5 de noviembre de 1450.
(23) Eliocrotense: *Orígenes y causa del dicho popular «Mata al Rey y vete a Murcia»*. «La Verdad», 27 de junio de 1943.
(24) Arch. Mun. de Murc. A. C. Noviembre de 1450.
(25) Idem íd. 12 de enero de 1451.
(26) Idem íd. 1 de mayo de 1451.
(27) Idem íd. 3 de octubre de 1451.
(28) Idem íd. 9 de octubre de 1451.
(29) Idem íd. 14 de octubre de 1451.
(30) Idem íd. 17 de octubre de 1451.
(31) Idem íd. 19 de octubre de 1451.
(32) Idem íd. íd.
(33) Idem íd. 23 de octubre de 1451.
(34) Apéndice. Carta núm. 23.
(35) Apéndice. Carta núm. 14.
(36) Arch. Mun. de Murc. A. C. 22 de agosto de 1444.
(37) Apéndice. Carta núm. 10.
(38) Arch. Mun. de Murc. A. C. 8 de agosto de 1447.
(39) Apéndice. Carta núm. 19.
(40) Apéndice. Carta núm. 20.

CAPITULO V

(1) Wolf y Hofman: *Primavera y flor de Romances*. Berlín. A. Asher y Cía., 1856, núm. 83.
(2) Lafuente: *Historia de Granada*, t. III, pág. 278.
(3) Cascales: *Discursos históricos*, 3.ª ed., pág. 251.
(4) Pérez de Hita: *Guerras civiles de Granada*, pág. 5.
(5) Cánovas Cobeño: *Historia de la ciudad de Lorca*, pág. 308.
(6) Hermosino. Manuscrito, cap. IX. Colección Vargas Ponce, tomo IX. R. Acad. de la Historia.
(7) Salazar y Castro: *Historia de la casa de Lara*, t. II, pág. 646.
(8) Cascales. Loc. cit., págs. 251 y siguientes.
(9) Apéndice. Carta núm. 51.
(10) P. Bleda: *Crónica de los moros de España* (1618), pág. 561.
(11) Mariana: *Historia General de España*, t. II, cap. 11, pág. 18.
(12) *Crónica de Juan II* (1452), cap. I, pág. 676.
(13) Garibay: *Compendio historial...*, cap. V, pág. 506.
(14) P. Morote: *Antigüedades y blasones de Lorca*, pág. 356.
(15) Pérez de Hita. Loc. cit., pág. 7.
(16) Cánovas Cobeño. Loc. cit., pág. 309.
(17) Pérez de Hita. Loc. cit., pág. 14.
(18) Idem íd., pág. 15.
(19) Apéndice. Carta núm. 26.
(20) Mariana. Loc. cit., pág. íd.
(21) Apéndice. Carta núm. 51.

UNIVERSIDAD DE MURCIA

(22) Conde: *Historia de la dominación de los árabes en España*, t. III, página 200.
(23) Alcázar y Caravaca: *Discurso histórico-religioso predicado en la S. I. C. el día de San Patricio, Patrón de Murcia* (1876), pág. 17.
(24) P. Morote. Loc. cit., pág. 363.
(25) Apéndice. Carta núm. 25.
(26) Apéndice. Carta núm. 26.
(27) Apéndice. Carta núm. 27.
(28) Arch. Mun. de Murc. A. C. 21 de diciembre de 1451.
(29) Idem íd. 1451.
(30) Palencia: *Décadas...*, t. I, pág. 511.
(31) Cascales. Loc. cit., págs. íd.

CAPITULO VI

(1) Vid. tesis doctoral... Carta núm. 5.
(2) Arch. Mun. de Murc. A. C. 1 de agosto de 1452.
(3) Idem íd. 18 de noviembre de 1453.
(4) Idem íd. 27 de septiembre de 1452.
(5) Idem íd. 24 de octubre de 1452.
(6) Idem íd. 23 de enero de 1453.
(7) Idem íd. 30 de enero de 1453.
(8) P. Morote. Loc. cit., pág. 365.
(9) Cánovas Cobeño. Loc. cit., pág. 317.
(10) Apéndice. Carta núm. 28.
(11) Arch. Mun. de Murc. A. C. 8 de junio de 1453.
(12) Idem íd. 14 de julio de 1453.
(13) P. Morote. Loc. cit., pág. 365.
(14) Apéndice. Carta núm. 51.

CAPITULO VII

(1) Arch. Mun. de Murc. A. C. 15 de noviembre de 1453.
(2) Idem íd. 18 de noviembre de 1453.
(3) Idem íd. 1 de diciembre de 1453.
(4) Idem íd. 7 de diciembre de 1453.
(5) Idem íd. 9 de diciembre de 1453.
(6) Idem íd. 11 de mayo de 1454.
(7) Idem íd.
(8) Idem íd. 13 de mayo de 1454.
(9) Idem íd. 17 de mayo de 1454.
(10) Apéndice. Carta núm. 29.
(11) Apéndice. Carta núm. 34.
(12) Arch. Mun. de Murc. A. C. 18 de mayo de 1454.
(13) Apéndice. Carta núm. 31.
(14) Apéndice. Carta núm. 32.
(15) Apéndice. Carta núm. 30.
(16) Arch. Mun. de Murc. A. C. 2 de julio de 1454.
(17) Idem íd. 1454.
(18) Apéndice. Carta núm. 34.
(19) Arch. Mun. de Murc. A. C. 31 de agosto de 1454.
(20) Apéndice. Carta núm. 33.

UNIVERSIDAD DE MURCIA

(21) Apéndice. Carta núm. 33.
(22) Cascales. Loc. cit., págs. 254-55.
(23) Vid. Tesis doctoral... Carta núm. 8.
(24) Idem íd. Carta núm. 7.
(25) Cánovas Cobeño. Loc. cit., pág. 322.
(26) Arch. Mun. de Murc. A. C. 4 de diciembre de 1456.
(27) Idem íd

CAPITULO VIII

(1) Apéndice. Carta núm. 37.
(2) Arch. Mun. de Murc. A. C. 18 de febrero de 1457.
(3) Idem íd. 19 de febrero de 1457.
(4) Eliocrotense. Loc. cit.
(5) Vid. Tesis doctoral ..
(6) Arch. Mun. de Murc. A. C. 10 de marzo de 1457.
(7) Idem íd. 12 de marzo de 1457.
(8) Idem íd. 8 de abril de 1457.
(9) Idem íd. 12 de abril de 1457.
(10) Idem íd. 24 de mayo de 1457.
(11) Idem íd. 14 de julio de 1457.
(12) Apéndice. Carta núm. 39.
(13) Arch. Mun. de Murc. A. C. 3 de septiembre de 1457.
(14) Idem íd. 6 de septiembre de 1457.
(15) Idem íd. 23 de abril de 1457.
(16) Idem íd. 26 de abril de 1457.
(17) Cascales. Loc. cit., pág. 256.
(18) Arch. Mun. de Murc. A. C. 14 de junio de 1457.
(19) Vid. Tesis doctoral, cap. XXVII.
(20) Apéndice. Carta núm. 37.
(21) Arch. Mun. de Murc A. C. 14 de mayo de 1457.
(22) Idem íd. 30 de julio de 1457.
(23) Idem íd. 13 de septiembre de 1457.
(24) Vid. Tesis doctoral.. , cap. XXVII.
(25) Apéndice. Carta núm. 43.

CAPITULO IX

(1) Vid. Tesis doctoral..., cap. XXX.
(2) Palencia: *Décadas*, t. I, pág. 512.
(3) Vid. Tesis doctoral..., cap. XXX.
(4) Arch. Mun. de Murc. A. C. 29 de abril de 1458.
(5) Idem íd. 20 de junio de 1458.
(6) Apéndice. Carta núm. 41.
(7) Arch. Mun. de Murcia. A. C. 15 de agosto de 1458.
(8) Apéndice. Carta núm. 51.
(9) Cánovas Cobeño. Loc. cit., pág. 320.
(10) Pío Tejera: *Biblioteca del murciano* (1924), t. I, págs. 203-4.
(11) Cascales. Loc. cit., pág. 253.
(12) Baquero: *Estudios sobre la historia de la Literatura en Murcia*... (1887), pág. 86.
(13) Apéndice. Carta núm. 42.

UNIVERSIDAD DE MURCIA

(14) Arch. Mun. de Murc. A. C. 23 de septiembre de 1458.
(15) Cascales. Loc. cit., pág. 258.
(16) Vid. Tesis doctoral... Carta núm. 17.
(17) Apéndice. Carta núm. 44.
(18) Arch. Mun. de Murc. A. C. 22 de octubre de 1458.
(19) Idem íd. 29 de octubre de 1458.
(20) Apéndice. Carta núm. 45.
(21) Lafuente. Loc. cit., pág. 327.
(22) Arch. Mun. de Murc. A. C. 2 de agosto de 1460.
(23) Idem íd. 7 de octubre de 1460. Carta núm. 51.
(24) Idem íd. 27 de mayo de 1459.
(25) Apéndice. Carta núm. 47.
(26) Arch. Mun. de Murc. A. C. 3 de enero de 1461.
(27) Idem íd. íd.
(28) Idem íd. 24 de enero de 1461.
(29) Idem íd. 17 de febrero de 1461.
(30) Idem íd. 10 de marzo de 1461.
(31) Apéndice. Carta núm. 48.
(32) A. C. 18 de agosto de 1461.
(33) Apéndice. Carta núm. 49.
(34) Apéndice. Carta núm. 50.
(35) Arch. Mun. de Murc. A. C. 28 de enero de 1464.
(36) Idem íd. 18 de octubre de 1463.
(37) Palencia. Loc. cit., pág. 512.

CAPITULO X

(1) Rodríguez de Arellano: *Aberizalema* (romances moriscos), 2.ª edic., página 231.
(2) La Cierva: *Lope de Vega y Murcia*. «El Tiempo», 8 de septiembre de 1935.
(3) Loc. cit. en el cap. II.
(4) Idem íd.
(5) Menéndez y Pelayo. Loc. cit., ídem íd.
(6) Apéndice. Carta núm. 51.

UNIVERSIDAD DE MURCIA